

I libri di Viella

147



# La corte estense nel primo Seicento

Diplomazia e mecenatismo artistico

*a cura di*

*Elena Fumagalli e Gianvittorio Signorotto*

viella

Copyright © 2012 - Viella s.r.l.  
Tutti i diritti riservati  
Prima edizione: novembre 2012  
ISBN 978-88-8334-943-0

Questa pubblicazione è frutto dell'attività dell'Unità locale dell'Università di Modena e Reggio Emilia, diretta da Gianvittorio Signorotto, nel quadro del progetto nazionale di ricerca PRIN 2008, coordinato da Maria Antonietta Visceglia, dal titolo «Universalismo e italianità nella politica internazionale del papato in età moderna».

I testi contenuti nel volume hanno superato la procedura di accettazione per la pubblicazione basata sul giudizio di *referees* anonimi.



**viella**

*libreria editrice*  
via delle Alpi, 32  
I-00198 ROMA  
tel. 06 84 17 758  
fax 06 85 35 39 60  
[www.viella.it](http://www.viella.it)

## Indice

ELENA FUMAGALLI E GIANVITTORIO SIGNOROTTO	
Introduzione	9
GIANVITTORIO SIGNOROTTO	
Modena e il mito della sovranità eroica	11
DANIELA FRIGO	
Negozii, alleanze e conflitti. La dinastia estense e la diplomazia del Seicento	51
BARBARA GHELFI	
«Le pitture spontano al fine quel che non possono spuntare i nostri stenti, et le nostre fatiche». Doni artistici di Cesare d'Este a Rodolfo II (1598-1604)	93
PIERPAOLO MERLIN	
Savoia ed Este: due dinastie nel secolo di ferro	135
STEFANO CALONACI	
Con gli occhi di Argo. La politica del cardinale Alessandro d'Este dopo la devoluzione (1599-1624)	149
MERCEDES SIMAL LÓPEZ	
La estancia en Madrid de Francesco I d'Este en 1638	197
SONIA CAVICCHIOLI	
Considerazioni sugli interessi artistici di Francesco I attraverso la corrispondenza diplomatica con Roma	239
LAURA TURCHI	
Fra Modena, Roma e Parigi: i primi anni di cardinalato di Rinaldo d'Este, protettore di Francia (1618-1672)	263

ELENA FUMAGALLI	
Duchi e granduchi: relazioni diplomatiche e artistiche tra Modena e Firenze (1600-1658)	305
ALESSANDRO BIANCHI	
Una rivalità di lungo periodo: i rapporti politico-diplomatici tra gli Este e i Gonzaga	349
RAFFAELLA MORSELLI E ROBERTA PICCINELLI	
«Passando tra noi [...] così stretta unione d'animo»: diplomazia e relazioni artistiche tra i ducati di Mantova e Modena	369
FLAVIO RURALE	
Clero regolare e corte estense. Il primo Seicento	397
Indice dei nomi	417

# Abbreviazioni

## Archivi e fondi archivistici

ACA	Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona
AGP	Archivo General del Palacio Real, Madrid
AGS	Archivo General de Simancas <i>E: Estado</i>
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid
ARSI	Archivum Romanum Societatis Iesu
ASDMn	Archivio Storico Diocesano di Mantova
ASFi	Archivio di Stato di Firenze DGPA: <i>Depositeria generale parte antica</i> GM: <i>Guardaroba medicea</i> MdP: <i>Mediceo del Principato</i> MM: <i>Miscellanea medicea</i>
ASMi	Archivio di Stato di Milano FI: <i>Feudi imperiali</i>
ASMn	Archivio di Stato di Mantova AG: <i>Archivio Gonzaga</i>
ASMo	Archivio di Stato di Modena AM: <i>Archivio per Materie</i> AP: <i>Amministrazione principi</i> CA: <i>Carteggio ambasciatori</i> CaS: <i>Cassa segreta</i> CS: <i>Casa e Stato</i> CPE: <i>Carteggio principi estensi</i> CPes: <i>Carteggio principi esteri</i> CR: <i>Carteggio dei Regolari</i> DPE: <i>Documenti spettanti a principi estensi</i> MB: <i>Manoscritti della Biblioteca</i> MV: <i>Mandati in volume</i> P: <i>Particolari</i>
ASPg	Archivio di Stato di Perugia

ASTo	Archivio di Stato di Torino LM: <i>Lettere ministri</i> LPD: <i>Lettere principi diversi</i> LPF: <i>Lettere principi forestieri</i> MSPP: <i>Matrimoni dei sovrani,</i> <i>principi e principesse della Real Casa</i>
ASV	Archivio Segreto Vaticano SS: <i>Segreteria di Stato</i>
ASVe	Archivio di Stato di Venezia
HHS	Haus-, Hof- und Staatsarchiv, Wien It-KS: <i>Italien, Kleine Staaten</i> R: <i>Rom, Korrespondenz</i> Sp: <i>Spanien, Diplomatische Korrespondenz</i>

### Biblioteche

BAV	Biblioteca Apostolica Vaticana
BE	Biblioteca Estense Universitaria, Modena
BNCF	Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze
BNE	Biblioteca Nacional de España, Madrid
BPR	Biblioteca del Palacio Real, Madrid
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid

### Altre abbreviazioni

AMDSPM	«Atti e memorie della Deputazione di storia patria delle province modenesi»
AMDSPMP	«Atti e memorie della Deputazione di storia patria per le province modenesi e parmensi»
CODOIN	Collección de Documentos Inéditos para la Historia de España
DBI	Dizionario biografico degli italiani
TLIO	Tesoro della Lingua Italiana delle Origini
b.	busta
cart.	cartella
f.	filza
fasc.	fascicolo
ins.	inserto
leg.	<i>legajo</i>
m.	mazzo



MERCEDES SIMAL LÓPEZ

## La estancia en Madrid de Francesco I d'Este en 1638\*

El viaje de Francesco I d'Este a España en 1638 tuvo lugar en un momento especialmente delicado para la política exterior de la Corona española, en pleno enfrentamiento con Francia en el marco de la guerra de los Treinta Años, y con la revuelta del sur de Portugal en marcha.<sup>1</sup>

El duque de Módena era perfectamente consciente de esta situación, y su objetivo era intentar aprovecharla – dada la importancia estratégica del ducado de Módena en la comunicación entre Nápoles y Milán, y por lo tanto con los Países Bajos, en un momento de gran inestabilidad – para tratar de obtener un título de alteza real para su Casa,<sup>2</sup> además de un virreinato en Ita-

\* Quiero agradecer al profesor Gianvittorio Signorotto su amable invitación para participar en este libro. Igualmente, quiero dar las gracias por su ayuda a José Martínez Millán, Almudena Pérez de Tudela, Alice Raviola, Antonio E. Denunzio y Elena Fumagalli.

1. Sobre la estancia en la corte madrileña de Francesco I d'Este véase: A. Venturi, *Velázquez e Francesco I d'Este*, en «Nuova Antologia di Scienze, Lettere ed Arte», 29 (1881), pp. 44-57; C. Justi, *Velázquez y su siglo*, introd. J. Álvarez Lopera, España-Calpe, Madrid 1999 (1ª ed. Bonn 1888), pp. 416-422; A. Farinelli, *Viajes por España y Portugal*, Reale Accademia d'Italia, Roma 1942, vol. II, pp. 95-96; M. Fernández Álvarez, *La misión de Fulvio Testi. Un diplomático italiano en la corte de Felipe IV*, en «Hispania», 66 (1957), pp. 79-148, especialmente pp. 91-101; J. Brown, J.H. Elliot, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Taurus, Madrid 2003 (1ª ed. inglesa 1980), pp. 205-206; M. Fernández Álvarez, *El fracaso de la hegemonía española en Europa*, en *Historia de España. La España de Felipe IV. El gobierno de la monarquía, la crisis de 1640 y el fracaso de la hegemonía en Europea*, Espasa-Calpe, Madrid 1982, vol. XXV, pp. 734-750; R. Valladares, *Portugal desde Italia. Módena y la crisis de la monarquía hispánica (1629-1659)*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», CXCV/2 (1998), pp. 231-271, en especial 245-254; y S. Salort Pons, *Velázquez e Italia*, Fundación de Apoyo al Arte Hispánico, Madrid 2002, pp. 183-199.

2. En este sentido, Matías de Novoa aseguraba que Francesco I «deseaba buscar alguna comodidad en su grandeza, a ejemplo del príncipe Tomás y de Juan Carlos de Medicis,

lia, el generalato de las galeras, y conseguir cobrar los 120.000 escudos que Felipe IV le adeudaba, así como lograr ayuda de la Corona para recuperar el feudo de Correggio, el valle de Comacchio y, sobre todo, la antigua capital de la dinastía, Ferrara, en manos de los Estados Pontificios desde 1597.<sup>3</sup>

Francesco I llevaba persiguiendo estos objetivos desde comienzos de la década de 1630, y hasta entonces la corte española le había ofrecido importantes cargos por su condición de persona de sangre real – ya que era bisnieto de Felipe II por línea materna, y sobrino en segundo grado de Felipe IV – en aras de mantenerlo afin a su causa y poder aprovechar su valía y capacidad en un momento en que, según Olivares, era notoria «la falta de cabezas» en el gobierno de la monarquía.<sup>4</sup> Pero no fue hasta después de la renovación de la alianza entre las cortes de Módena y Madrid en 1635 y la muerte de Víctor Amadeo de Saboya en 1637, cuando Francesco I d'Este decidió trasladarse personalmente a Madrid bajo el pretexto de rendir pleitesía a Felipe IV,<sup>5</sup> y tratar de forzar así la concesión del ansiado virreinato en Italia, en un territorio lo más cerca posible a sus estados.

Gracias a la revisión de las fuentes de la época y a varios documentos inéditos localizados en distintos archivos españoles e italianos hemos podido reconstruir con más detalle cómo transcurrió la estancia del duque de Mó-

hermano del gran duque de Toscana, a quien se le dio el título de príncipe de la Mar, y otros señores, así italianos como alemanes». M. de Novoa, *Historia de Felipe IV*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. LXXVII, Imp. de Miguel Ginesta, Madrid 1881, pp. 621-622.

3. Sobre la figura de Francesco I d'Este, véase un estado de la cuestión en M. Romanello, *Francesco I d'Este, duca di Modena e Reggio*, en DBI, vol. 49, 1997.

4. Así lo declaraba el valido en la consulta que en 1637 hizo a Felipe IV al reflexionar sobre la «crianza de la juventud», en la «Respuesta de ciertos papeles y memoriales tocantes al bien público y gobierno destes reinos sobre que Su Maj[esta]d. le mandó diese su parecer» (*Memoriales y cartas del conde duque de Olivares*, ed. J.H. Elliot y J.F. de la Peña, Alfaguara, Madrid 1978, vol. II, doc. XIV, p. 162). En este mismo sentido, el marqués Virgilio Malvezzi declaró a Fulvio Testi que el conde duque tenía «pensieri grandissimi in testa e si dichiarara apertamente che in questi tempi la Corona no ha soggetti di cui possa valersi, altri che V.A. [Francesco I d'Este]». Fernández Álvarez, *El fracaso de la hegemonía*, p. 738.

5. En los meses previos a la llegada del duque de Módena a Madrid, Testi insistía al duque de Módena en la necesidad de hacer creer en la corte que «V.A. è venuta contentissima alla corte perché non aveva alcuna immaginabile pretensione e si contentava [...] di starsene incognita e di farsi conoscere da Sua Maestà per principe il più divoto che abbia la corona, e da Vostra Eccellenza per servitore il più obligato e il più sincero che possa mai avere in vita sua». Carta de F. Testi a Francesco I d'Este, Madrid, 18 de septiembre de 1638. F. Testi, *Lettere*, a cura di M.L. Doglio, Laterza, Bari 1967, vol. III, carta 1307, p. 66.

dena – al que podemos considerar uno de los visitantes más agasajados de todos los que visitaron a Felipe IV – en Madrid, y profundizar en el conocimiento de los usos y el funcionamiento de la corte española en esa época.

### 1. *Preparativos en Madrid para acoger al duque de Módena*

La posibilidad de que el duque de Módena visitara la corte de Madrid se convirtió en una certeza en 1637, y a partir de entonces en el Consejo de Estado comenzaron a debatirse las condiciones en las que transcurrirían el viaje y la estancia en la corte de Francesco I, con el objeto de que el conde-duque de Olivares las negociara con el embajador extraordinario de la corte estense en Madrid, Fulvio Testi, que ya había estado anteriormente en España en calidad de diplomático y era un viejo conocido del valido.<sup>6</sup>

El 13 de julio de 1637 el conde-duque de Olivares redactó un interesante memorial – inédito hasta ahora – sobre los términos en que tendría lugar la visita del duque de Módena.<sup>7</sup>

Reconociendo que «en todos tiempos fueron molestos los hospedajes de Potentados y Príncipes, y en todos fueron de costa y embarazo, pero son de aquellas cosas que verdaderamente declaran mas la soberanidad y ensalçam[mien]<sup>10</sup> de los s[eño]<sup>res</sup> Reyes», don Gaspar de Guzmán aseguraba que a pesar del delicado momento que atravesaba la monarquía no se podía «dejar de mostrar estimación» del ofrecimiento de Francesco I d'Este de visitar la corte, y que había que aceptarlo sin discusión. Si bien recomendaba encarecidamente que todas las cuestiones relativas al tratamiento que recibiría, el lugar en donde alojaría, etc., quedaran ajustadas y pactadas de antemano a través de Fulvio Testi, con el fin de que el ilustre huésped «se hallara contento y gustoso» durante su estancia en la corte.

En respuesta a la carta que el embajador del duque de Módena había remitido a Madrid al respecto, Olivares respondió con detalle a los distintos puntos que se planteaban.

6. Es bien conocido cómo para llamar la atención del conde-duque y que éste fuera favorable a los asuntos que le planteaba, Testi escribió algunos versos sobre el Buen Retiro. Sobre este tema Brown, Elliot, *Un palacio para el rey*, pp. 92-93.

7. Copia de carta rubricada por el conde-duque de Olivares, «sobre part[ícula]<sup>res</sup> del duque de Módena» [según consta en el sobrescrito], 13 de julio de 1637. RAH, 9/7153, doc.

8. Véase Apéndice documental, doc. 1.

El primero aludía al tratamiento que recibiría Francesco I. Dado que Testi ponía como antecedente el que se aplicó al Cardenal Medici, Olivares proponía que se utilizase el de “excelencia”, al igual que se había hecho con los hijos del príncipe Tomás de Saboya,<sup>8</sup> que «en quanto a la sangre, se hallan en el mismo grado que el de Módena», y que «midiéndose en esta parte en España las cortesías por el grado de la sangre con la corona por excusar otras graduaciones odiosas siempre estos Príncipes como varones se hallan con mas proximidad». Pero dado que este tratamiento era el reservado a los Grandes de España, Olivares recordaba cómo cuando el duque de Neoburgo visitó la corte en 1624,<sup>9</sup> «se le llamó dilección y no ex[celenci]ª con los Grandes, en que también se le puede dar a escoger al duque, y parece justo encarecelle lo que V. M. se honra y favorece, en querer que se tome este exemplar de un Príncipe tan grande en todo y tan pariente».

Respecto al lugar que Francesco I d'Este ocuparía en la capilla real y en el Consejo de Estado, Olivares juzgó oportuno ofrecerle el mismo que se le dio al ya mencionado duque de Neoburgo, ubicado en la cabecera del banco, «aunq[u]e llegase más tarde», si bien el conde-duque también subrayó que se debería recalcar al duque de Módena cómo el de Neoburgo, cuando se le comunicó el honor que se le había concedido, «se contento, pero que no uso dello».

Otro punto que Olivares destacó era el «de no venir a pedir m[e]r[ce]des, sino a dar gracias de las recibidas», y dejar muy claro que el duque de Módena llegaría a la corte acompañado de uno de sus hermanos, quien tras besar la mano del rey regresaría a «su iglesia de Tarragona».<sup>10</sup>

8. Los hijos del príncipe Tomás de Saboya llegaron a Madrid acompañando a su madre María de Borbón-Soissons, princesa de Carignano, en noviembre de 1636. G. Gascón de Torquemada, *Gaçeta y nuevas de la corte de España. Desde el año 1600 en adelante*, ed. A. de Ceballos-Escalera y Gila, marqués de la Floresta, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid 1991, p. 398.

9. En 1624 el príncipe Wolfgang Wilhelm, duque de Neoburgo y Cleves, visitó la corte de Madrid y se alojó en el cuarto real de San Jerónimo, mientras que los caballeros que lo acompañaban lo hicieron en unas casas de la calle Alcalá. Respecto a un posible retrato velazqueño realizado durante su estancia en Madrid, S. Fernández de Miguel, *¿Un nuevo retrato de Velázquez? Wolfgang Guillermo, duque de Neoburgo: noticias sobre la significación política de su visita a la Corte española*, en «Boletín de arte», 30-31 (2009-2010), pp. 73-85.

10. Obizzo d'Este, hermano del duque, aspiraba al arzobispado de Tarragona, que le fue concedido en diciembre de 1638 (carta sin destinatario, Madrid, 21 de diciembre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 1094, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, en *Memorial Histórico español*, t. XV, Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid 1862, p. 126).

El conde-duque de Olivares reconocía que Francesco I d'Este, una vez que se encontrase en la corte, podría «tener pretensiones» de ostentar algún cargo de importancia, y por ello dejaba al criterio de Felipe IV que así fuera, reconociendo las buenas cualidades del italiano, asegurando que «si las partes deste Príncipe son las que se dice ocasiones puede aver, que sea del ser[vici]º de V. M. ocuparle, y ya se le ofreció el Gobierno de Portugal antes que viniese la s<sup>ra</sup> Princesa Margarita».

Respecto al carácter que debía de tener la visita, Olivares se inclinaba por que el duque eligiera hacerla de incógnito o “de reboço”, asegurando que «V. M. desea que venga a la ligera porq[u]e desea V. M. su mayor comodidad y lo demas no seria a propósito p[ar]ª nada, y en esto hazemos su negocio del y el n[uest]ro porq[u]e V. M. lo abra de pagar todo al cabo».

Olivares también incluía en su decálogo de términos en los que debería transcurrir la visita una recomendación respecto a la indumentaria que debería de lucir en la corte el duque de Módena, señalando que podría utilizar indistintamente «el traje español y alemán», teniendo en cuenta que «el habito no haze el monje», y prestando especial atención a que Felipe IV «sentirá infinito qualq[ui]e cosa que sea traje francés y que espera que el duque dará exemplo a todos en esta parte, y a los mismos españoles que ubieren caydo en esta falta».<sup>11</sup>

En relación al lugar en donde el duque de Módena se alojaría durante su estancia en la corte, el conde-duque de Olivares hizo un breve pero interesante repaso de las distintas opciones disponibles para este fin, señalando el palacio del Buen Retiro como el lugar más apropiado por su idoneidad y comodidad.

Inaugurado oficialmente en diciembre de 1633, este palacio había sido construido por iniciativa del valido en torno al antiguo cuarto real de San Jerónimo, entre otros motivos, para dar solución a situaciones como la que planteaba la visita del duque de Módena a la corte.<sup>12</sup>

11. Sobre este tema siguen resultando fundamentales los trabajos de Carmen Bernis sobre el traje español (*El traje y los tipos sociales de El Quijote*, El Viso, Madrid 2001, pp. 138-200; y *La moda en los retratos de Velázquez*, en *El retrato en el Museo del Prado*, Anaya, Madrid 1994, pp. 271-301) y el francés (*El vestido francés en la España de Felipe IV*, en «Archivo Español de Arte», 218 (1982), pp. 201-208) durante el reinado de Felipe IV.

12. Sobre este palacio durante el reinado de Felipe IV véase Brown, Elliot, *Un palacio para el rey*; B. von Barghahn, *Philip IV and the “Golden House” of the Buen Retiro. In the Tradition of Caesar*, Garland Series. Fine Arts, New York-London 1986, 2 vols.; *El*

Tradicionalmente, y tal y como indicaban las etiquetas,<sup>13</sup> el antiguo cuarto real de San Jerónimo era el lugar en donde el monarca recibía a los príncipes soberanos extranjeros,<sup>14</sup> gracias a su ubicación en las afueras de la ciudad, junto a la puerta de Alcalá, y también era el edificio en donde las reinas se instalaban cuando llegaban a Madrid hasta que todos los preparativos para su entrada triunfal – que comenzaba a las puertas de dicho cuarto real – en la corte estuvieran listos.

Como explicaba el propio conde-duque de Olivares a Juan de Chumacero en un memorial fechado en 1641,<sup>15</sup> los motivos que le impulsaron a transformar el antiguo cuarto real de San Jerónimo en una gran residencia eran, además de construir un nuevo palacio, tal y como habían hecho los antepasados de Felipe IV, dotar a la capital de un real sitio adecuado en el que poder alojar a los huéspedes ilustres que visitaban Madrid.<sup>16</sup> Y en este sentido, el valido ponía como ejemplo al resto de príncipes europeos que

tienen no uno sino muchos palacios en las ciudades de su habitación; que si V[uestra] Maj[esta]<sup>d</sup> quiere o por enfermedad o por gusto mudar de casa, no ha de estar vinculado a una sola; si viene un gran potentado razón es que

*Palacio del Rey Planeta. Felipe IV y el Buen Retiro*, com. por A. Úbeda de los Cobos, Museo Nacional del Prado, Madrid 2005; J.L. Blanco Mozo, *Alonso Carbonel (1583-1669), arquitecto del Rey y del conde-duque de Olivares*, Fundación Universitaria Española, Madrid 2007, en especial pp. 299-370; F. Marias, *Pinturas de historia, imágenes políticas. Repensando el Salón de Reinos*, Real Academia de la Historia, Madrid 2012; y M. Simal López, *Compras y encargos para la decoración de los cuartos reales de Felipe IV e Isabel de Borbón en el recinto construido Palacio del Buen Retiro (1633-1635)*, en *Felix Austria. Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo en el contexto europeo (1516-1715)*, coords. B. García García y K. De Jonge, Fundación Carlos de Amberes, Madrid 2012 (en prensa).

13. Así consta en las «Etiquetas de palacio y gobierno de la Casa Real, ordenadas en el año de 1562 y reformadas en 1647». AGP, Histórica, c. 53, reproducidas en A. Rodríguez Villa, *Etiquetas de la Casa de Austria*, Est. Tip. de Jaime Ratés, Madrid 1913, en especial pp. 65, 69-71, 79-88, 119-128 y 154-156.

14. Sobre este tema, G. González Dávila, *Las grandezas de la villa de Madrid, corte de los reyes (1623)*, Maxtor, Valladolid 2003, p. 196.

15. Carta del conde-duque de Olivares a don Juan Chumacero, 22 de octubre de 1641. BNE, mss. 10984, fols. 213-218v, transcrita en *Memoriales*, vol. II, doc. XVII, pp. 213-216.

16. Así lo apunta Manuel de Gallegos en una de sus rimas: «XLII. Será justo que al Rey de España falte/ Hospicio para un Príncipe extranjero?/ Y no es bien que Madrid con flor esmalte/ Cárcel para un Monarca prisionero;/ Porque otra vez en desigual partido/ No viva el vencedor junto al vencido?». M. de Gallegos, *Obras varias al Real Palacio del Buen Retiro (1637)*, ed. A. Pérez y Gómez, Tip. Moderna, Valencia 1949, fol. 25.

tenga V[uestra] Maj[esta]<sup>d</sup> donde aposentarle y esto mira a la decencia y comodidad de la autoridad real.<sup>17</sup>

A pesar de la idoneidad del Retiro, Olivares reconocía que si el viaje se retrasaba al otoño, podrían producirse situaciones embarazosas al querer ir los reyes a este real sitio mientras estaba allí el ilustre visitante. Pero en cualquier caso aquel era el lugar más aconsejable, dado la inconveniencia de hacerlo en El Pardo – debido al excesivo calor si Francesco I llegaba en verano –, o en el cuarto real de la Encarnación – ante su mínima capacidad para acoger al duque y a su hermano, y al hecho de estar «muy cerca del paso de V. M.» –, y al agravio comparativo que supondría cederle las estancias del infante en el alcázar, por ser «demasiado agasajo», y dar ocasión a otros ilustres visitantes a protestar por el trato recibido.

En enero de 1638 Fulvio Testi llegó a Madrid y comunicó oficialmente al conde-duque de Olivares la intención de su señor de visitar la corte madrileña,<sup>18</sup> y a partir de ese momento la maquinaria cortesana se puso a trabajar en firme para hacer los preparativos necesarios – desde el punto de vista de la etiqueta y el ceremonial, además del material – para agasajar de un modo espléndido al duque de Módena.

Gracias a las distintas consultas del Consejo de Estado y a las cartas que se intercambiaron el conde-duque de Olivares y Fulvio Testi conservadas en el Archivo Histórico Nacional – inéditas hasta ahora –, disponemos de un nuevo e interesante material para conocer cómo se fueron fijando los distintos aspectos relativos al viaje y estancia en Madrid de Francesco I d'Este.<sup>19</sup>

«Previniendo con su prudencia todo lo que puede ser de mayor servicio de V. Md.», el conde-duque de Olivares llevó al Consejo de Estado «el papel de puntos que se le ofrecían convenía tener resueltos» para cuando llegase a territorio hispano el duque de Módena, con la intención de tener bien atadas todas las cuestiones relativas al tratamiento del italiano, al que el embajador Testi acompañaría en todo momento con el objetivo de

17. En el *Nicandro* se puntualiza que «la fábrica del Retiro no es casa del conde; palacio es de V[uestra]. Mag[esta]<sup>d</sup> y el que el conde pretendiese tubiere V[uestra]. M[ajestad] otra casa en su corte, no entiendo que es contra la grandeza de tan gran Príncipe». *Memoiriales*, vol. II, doc. XX<sup>b</sup>, p. 264.

18. Fernández Álvarez, *El fracaso de la hegemonía*, p. 737; y Valladares, *Portugal desde Italia*, p. 246.

19. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

evitar tener que dejar nada al azar y de que «se pueda escusar los embarazos destas concurrencias de personas r[eale]s».<sup>20</sup>

Los miembros del consejo que tomaron parte en las distintas discusiones sobre este asunto fueron, además del valido de Felipe IV, el Cardenal Borja, el marqués de Santa Cruz, el duque de Villahermosa, el marqués de Villafranca, el conde de Monterrey, el conde de Oñate y el conde de Castriello. Y para ello consultaron y se remitieron en numerosas ocasiones a la documentación relativa al tratamiento que se había dado a anteriormente a Ranuccio Farnese, duque de Parma durante su visita a Felipe III en Valladolid en 1601, así como a otros ilustres potentados que habían visitado la corte durante el reinado de Felipe IV, en especial al ya mencionado duque de Neoburg,<sup>21</sup> a la princesa de Margarita de Saboya – que pasó por Madrid para tomar posesión de su cargo de virreina de Portugal, que ostentó entre 1635 y 1640<sup>22</sup> –, y a María de Borbón-Soissons, princesa de Carignano, esposa del príncipe Tomás Francisco de Saboya, y a sus hijos.<sup>23</sup>

Respecto al hecho de que el duque llegase o no de incógnito, y si por lo tanto había que hacerle una salva cuando entrase en Barcelona, y enviar a dicha ciudad varios carruajes de la caballeriza de su majestad para él y su séquito, finalmente se decidió que se le otorgara un recibimiento igual al que se hizo con las princesas Margarita de Saboya y la de Carignano, que se

20. Las noticias que presentamos proceden de las distintas consultas del Consejo de Estado fechadas el 15 de abril, y el 18 y el 22 de septiembre de 1638, conservadas en el AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

21. Respecto a este tema, véase nota 9.

22. Sobre su figura y su paso por la corte, B.A. Raviola, «*A fatal máquina*». *Margarida de Sabóia (1589-1656), duquesa de Mântua e vice-rainha de Portugal*, coordinado por M.A. Lopes y B.A. Raviola, *Portugal e o Piemonte. A Casa Real portuguesa e os Sabóias. Nove séculos de relações dinásticas e de destinos políticos (sécs. XII-XX)*, Imprensa da Universidade de Coimbra, Coimbra 2012, pp. 133-166.

23. La princesa llegó a Madrid en noviembre de 1636 acompañada de sus hijos y de un abultado séquito formado por ciento ochenta personas. Sobre su entrada en la corte, véase el *Dialogo compendioso de la antigüedad, y cosas memorables de la Noble, y Coronada Villa de Madrid y recibimiento que en ella hizo su Magestad Católica con la grandeza de su corte a la Princesa de Cariñan, Claríssima consorte del Sereníssimo Príncipe Tomas, con sus Genealogías*, transcrita en J. Simón Díaz, *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1982, pp. 442-448. Y también es famosa la academia poética que se celebró en el Buen Retiro al año siguiente durante su estancia (A. Caro de Mallén, *Contexto de las reales fiestas que se hizieron en el Palacio del Buen Retiro a la coronación de Rey de romanos, y entrada en Madrid de la Señora Princesa de Cariñan: en tres discursos*, Madrid 1637).



enviasen a Barcelona dos coches y una litera de la caballeriza real, y que «si después de llegado allí neçesitase demás carruage deste genero se le remita al camino advirtiendo al virrey de Cataluña que tenga prevenido carruaje demás del de acá de mulas carros y azemilas» para cincuenta o sesenta personas.

En lo relativo al alojamiento del duque de Módena en Aragón y Cataluña, se dio orden de que se le previniese el hospedaje en Zaragoza y Barcelona, y que al no querer estar en casa del virrey – al ser un viaje de incógnito –, se le alojase en otra casa, «la mas decente que fuese posible».

Ante la consulta de que si los virreyes de Aragón y Cataluña debían nombrar a personas que se ocupasen de preparar alojamiento al duque de Módena durante el viaje «y le provean de vastimentos y lo demás necesario», y «que a la raya de Castilla saliese un alcalde» a encontrarle – igual que se hizo con la princesa Margarita de Saboya y con la princesa de Carignano –, la respuesta fue afirmativa. Y también se decidió que una vez que el duque de Módena llegase a Madrid, el de Olivares «le salga a encontrar», al igual que sucedió a la llegada de ambas princesas.

Asimismo, se decidió que a Francesco I le asistiesen oficiales de Su Majestad, que se le pusiese guardia, y que se nombrase al marqués de Torres «para q[ue] como may[ordo]<sup>mo</sup> de V. M[ajesta]<sup>d</sup>. cuide de este hospedaje».<sup>24</sup>

Otro aspecto que se acordó fue que el equipaje del duque de Módena pasase libre de derechos por los distintos puertos secos y aduanas de los reinos de Aragón y Castilla como si fuera «di persona reale», es decir, «sin berle, abrir, catar, ni escudriñar cosa alguna»,<sup>25</sup> por lo que se emitió una cédula real indicando que los distintos bultos y cajas traídos por Francesco I quedaban exentos de derechos.<sup>26</sup>

24. Se trata de don Martín Abarca de Bolea y Fernández de Heredia, I marqués de Torres, que también ostentó el cargo de primer caballero de Felipe IV. Sobre su figura, F. Barrios, *Poner las armas reales. Uso de emblemas heráldicos y un conflicto de jurisdicción en la corte de Carlos II*, en «Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía», VIII/I (2004), p. 139, nota 8.

25. Así consta en distintos documentos fechados entre abril y mayo de 1638, en los que Duarte Coronel Henríquez, responsable de las rentas «de los diezmos de la mar y puertos secos de Castilla» solicitaba instrucciones sobre cómo proceder en relación a los derechos que había que cobrar al equipaje del duque de Módena. AGS, Consejo y juntas de hacienda, leg. 780.

26. El embajador extraordinario del duque de Módena se ocupó personalmente de que el equipaje llegase a la corte sin dificultades y, sobre todo, sin haber sido abierto. Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Barcelona], Zaragoza, 6 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1301, pp. 52-55.

El tratamiento que debía de recibir Francesco I d'Este, «y el que entre él y los Grandes se ha de guardar»,<sup>27</sup> fue un asunto harto complicado, dado que el duque de Módena había expresado a través de su embajador que, ante la posibilidad de que a su llegada a la corte la condición de su viaje cambiase de incógnito a público, no tendría ningún inconveniente, siempre y cuando le otorgasen «titolo d'Altezza che pretende dover ricevere da' Grandi, essendo risolutissima di non voler a patto alcuno dell'Eccellenza».

La dificultad de este asunto residía en que no era una cuestión que pudiera decidir libremente Felipe IV, sino que tenía que ser aprobada por el Consejo de Estado, y era un negocio más complicado de lo que parecía, ya que en ocasiones anteriores, ni tan siquiera el duque de Baviera, que finalmente había sido elegido elector del Imperio y era cuñado del Emperador, había conseguido poder utilizar en la corte madrileña el título de Alteza, y esa era la razón por la que no mantenía correspondencia con el conde-duque de Olivares.<sup>28</sup> Y además, como apuntó el conde de Oñate en una de las sesiones del Consejo, también se daba la particularidad de que el duque de Módena deseaba que el tratamiento que le concediese Felipe IV en la corte «le guarden en Italia los ministros de V. Mag<sup>d</sup>.», por lo que fácilmente se acabaría produciendo un conflicto, además de con los Grandes de España, con el gran duque de Toscana o con el duque de Saboya.<sup>29</sup>

A pesar de las pragmáticas que regulaban este asunto y los distintos precedentes que existían al respecto, el conde-duque de Olivares insistía en recordar a los miembros del Consejo que el duque de Módena era un príncipe

libre de muchas y aventajadas partes [...] y que los que vienen de su estado a ver a V. M[ajesta]<sup>d</sup>. y hecharse a sus pies es conveniente buelvan gustosos y agasajados, y que aunque en lo sustancial no sea este punto de mucha importancia en lo aparente es de mucha estima.<sup>30</sup>

27. En esa época, por orden de Felipe IV se trataba de “excelencia” a los hijos de primos hermanos del monarca, pero Testi había expresado que, si bien el duque de Módena no pretendía del rey «más tratamiento que el que fuere servido darle estando muy contento con qualquiera que fuere [...] respecto de los Grandes pretende desigualdad». Consulta del Consejo de Estado del 18 de septiembre de 1638. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

28. Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Zaragoza], Madrid, 15 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1304, pp. 59-60.

29. Consulta del Consejo de Estado del 18 de septiembre de 1638. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

30. *Ibidem*.

Ante tamaña dificultad, se decidió aplazar la decisión final hasta la llegada del duque de Módena a Madrid – a pesar de las habladurías de los embajadores<sup>31</sup> – si bien el Consejo de Estado fue dando algunas pautas, indicando que los criados deberían llamarle Alteza, que al «may[ordo]<sup>mo</sup> se le puede permitir q lo haga dándole a entender q V. M[ajesta]<sup>d</sup> no se disgustara de q lo haga», y también «se podrá disponer q[ue] no le visiten aquellos q[uienes] no le han de tratar aí no dando lugar tampoco a q[ue] le vean los Grandes aunq[ue] le quieran tratar de ex[celenci]<sup>a</sup>».

En relación al lugar en donde residiría durante su estancia en la corte – que se preveía que durase en torno a una y dos semanas, si bien finalmente se prolongó durante más de un mes –, en un memorial que presentó al Consejo de Estado el conde-duque repasó de nuevo las distintas opciones que había en la corte para alojar al duque de Módena, exponiendo los pros y los contras de cada una de las residencias disponibles. Y si bien se seguían barajando distintas alternativas, como que «se le podría dar el cuarto del [conde-] duque [de Olivares] o el del s<sup>r</sup> infante en Palacio», al menos se quería que pasase una noche en el Retiro «por mas favor y luzir las preven[cio]<sup>nes</sup> q se han hecho». <sup>32</sup> El valido de Felipe IV se ratificaba de nuevo en la elección del Buen Retiro como el lugar más adecuado, por estar situado fuera de la ciudad aunque al mismo tiempo “a mano”, aunque reconocía que «si V. M[ajesta]<sup>d</sup> hubiese de ir allá no dexaría de ser algo embarazoso por más que se ha trabajado con separación en esto se podrá caminar conforme al sentir de [Fulvio] Testa». Ante esta posibilidad, Olivares aseguraba que «no veo otra casa real tan cerca como El Pardo que seria fácil de acomodar y podría posar en el cuarto del Prin[cip]<sup>e</sup> Nro S[eño]<sup>r</sup> o en el de la S<sup>ra</sup> Reyna de Ungría», a pesar de que a partir del mes de mayo el calor que hacía en el palacio «podría ser dañoso p[ar]<sup>a</sup> la salud». Otra posibilidad era instalar al duque de Módena en la Torre de la Parada, que podría «suplir más días la destemplanza por su mejor sitio». Y en caso de no considerarse adecuado, «Chamartín está en muy buen paraje aunq[ue] le falta no ser casa real». Olivares también pensó en utilizar alguna residencia nobiliaria para instalar al duque de Módena, como la quinta del

31. En abril de 1638 el embajador florentino en la corte aseguraba que Felipe IV ya había decidido concederle al duque de Módena el título de alteza, tal y como hizo Felipe II con el duque de Saboya. Despacho del embajador Alvise Contarini al Senado, 24 de abril de 1638. ASVe, Senado, Dispacchi, Spagna, f. 73.

32. Consulta del consejo de Estado sobre el tratamiento que había que dar al duque de Módena, s.f. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

conde de Villamor – ya que según el valido, si Felipe IV estuviese en el Retiro «caería muy cerca» –,<sup>33</sup> o la antigua «quinta del Condestable que es de V. M[ajesta]<sup>d</sup>. que aunq[ue] esta malparada podría ser les contentase más».<sup>34</sup> Fuese cual fuese la elección, lo que el conde-duque tenía muy claro era el hecho de que había que dar al duque de Módena un trato diferencial respecto al resto de visitantes ilustres que habían pasado anteriormente por la corte – que habían sido tradicionalmente alojados en la Casa del Tesoro, en las inmediaciones del real alcázar<sup>35</sup> –, y «mostrar algún gusto y estimación de su venida».

Finalmente, en la sesión del Consejo de Estado celebrada el 16 de julio de 1637 los distintos asistentes consideraron como la más adecuada la propuesta del conde-duque de fijar la residencia del duque de Módena durante su estancia en la corte «en el quarto vajo del cierzo de Buen Retiro [...] si no embaraza a V. Mag[esta]<sup>d</sup>.», ya que «metelle mas en lo interior de Palacio parece que pondría celos a la princesa de Cariñan [...] y con estar en Buen Retiro viene a estar en Palacio de V. Mag[esta]<sup>d</sup>».<sup>36</sup>

Pero no fue hasta abril de 1638 cuando esta decisión se tomó en firme, aunque con la salvedad de que, si Felipe IV quisiera pasar al real sitio, en ese caso se trasladaría al duque de Módena a las habitaciones que se le habían preparado en el real alcázar, en las estancias que antaño había

33. Sobre esta residencia, propiedad en esa época de don Alonso de Alvarado y Velasco, II conde de Villamor, gentilhombre de cámara del cardenal-infante, y conocida actualmente como Quinta de Torre-Arias, M. Lasso de la Vega Zamora, *Quintas de recreo. Las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid. I. Canillejas y Chamartín de la Rosa*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid 2006, pp. 111-140.

34. El VI condestable de Castilla vendió a la Corona en 1630 su quinta madrileña de Mirafuente, más conocida como la “Fuente del Berro”, en cuyos jardines había instalado numerosas fuentes de mármol traídas de Milán en 1613, así como una interesante colección de obras de arte, algunas de cuyas piezas fueron utilizadas años más tarde para la decoración de los sitios reales. Sobre este tema, M.C. de Carlos Varona, “*Al modo de los Antiguos*”. *Las colecciones artísticas de Juan Fernández de Velasco, VI condestable de Castilla*, en *Patronos y coleccionistas: los condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVII)*, coord. por B. Alonso Ruíz, M.C. de Carlos y F. Pereda, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, Valladolid 2005, pp. 207-314.

35. En su crónica del reinado de Felipe IV, Matías de Novoa recoge cómo las distintas personalidades que visitaron la corte del monarca católico – desde el príncipe de Gales al cardenal Francesco Barberini, sobrino de Urbano VIII – se instalaron en la Casa del Tesoro (Novoa, *Historia de Felipe IV*, t. LXIX, p. 439).

36. Consulta del Consejo de Estado, 16 de julio de 1637. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

ocupado el duque de Medina de las Torres – que acababa de partir hacia Nápoles para desempeñar el cargo de virrey.<sup>37</sup>

Ya en otro orden de cosas, el conde-duque de Olivares recomendaba subrayar el debido lucimiento y decoro que debería de guardar el duque de Módena durante su estancia en la corte, ya que el valido reconocía que «me duele en el alma ver el deslucim[ien]<sup>10</sup> grande con q[u]<sup>c</sup> andan q[uan]<sup>tas</sup> pers[on]<sup>as</sup> ay de m[ay]<sup>or</sup> estim[aci]<sup>on</sup> en la Corte [...] no aviendo hombre q[u]<sup>c</sup> ande a cavallo ni que traiga un paje», aludiendo al uso mayoritario del coche por parte de las élites de la monarquía. Ya que desde la institucionalización del empleo de este tipo de vehículos entre 1611 y 1630, buena parte de los caballeros de la nobleza cortesana habían dejado de serlo en sentido estricto al renunciar a montar a caballo de forma habitual, al mismo tiempo que una gran mayoría de los jóvenes cortesanos ya no incluía la equitación entre las prioridades de su formación.<sup>38</sup>

También se acordó en el Consejo que se organizase en honor del duque de Módena una fiesta de toros, que en las comedias a las que asistiese se le diese lugar con dama en dos almohadas, que en alguna salida a caballo de Su Majestad «fuese delante con uno o dos grandes, y en otra le llevase Su Mag[esta]<sup>d</sup> a su lado», con el reconocimiento conveniente, y que se le llevase de caza algún día.

Respecto a los asuntos que se deberían tratar con el duque de Módena durante su aparentemente desinteresada visita a la corte, los miembros del Consejo de Estado tenían muy claro que entre todos ellos el más importante era el del apoyo militar que Francesco I debería dar a la Corona en el presidio de Correggio. Y como ayuda para la leva de 2.000 hombres que se le había encargado hacer, se le dieron 40.000 escudos a cuenta de los 70.000 que se le habían concedido de ayuda de costa. Y en contrapartida, en cuanto a los distintos cargos y honores que se concederían para que el duque

37. Así consta en el *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*, t. II, en CODOIN, vol. 62, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D.M. Rivadeneyra, Madrid 1870, p. 431, carta CV (Madrid, 27 de abril de 1638), y p. 433, carta CVIII (Madrid, 10 de mayo de 1638). Ramiro Núñez Felipe de Guzmán, duque de Medina de las Torres, comenzó a disfrutar de aposento en el real alcázar tras su matrimonio en 1625 con María de Guzmán, hija del conde-duque de Olivares. Sobre este tema, Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de España*, pp. 212 y 249.

38. Sobre este tema, A. López Álvarez, *Vehículos representativos en la Monarquía Hispánica de los siglos XVI y XVII*, en *Historia del carruaje en España*, coord. por E. Galán Domingo, Fomento de Construcciones y Contratas, Madrid, 2005, en especial pp. 130-138.

de Módena continuase «en la devoçión al servicio de V. M[ajesta]<sup>d</sup>», en las reuniones del Consejo se planteó que

lo que le tendrá con más profunda consideraçión y deseará con mayor conato es en primer lugar si pudiese bolber a meter en su casa el Estado de Ferrara y feudo de Comacho, y en segundo ver si exsaltado en el Pontificado el Car[dena]<sup>l</sup> Bani por medio del casamiento que desea tratar consiguiese lo de Ferrara y Comacho travando parentesco con este cardenal para quien desea el Pontificado.<sup>39</sup>

En cuanto a que el duque de Módena ocupase un cargo en el gobierno de la monarquía, los miembros del Consejo de Estado se plantearon que, si bien Francesco I no había mencionado nada relativo a conseguir el virreinato de Nápoles – aunque su elección resultaba algo inconveniente por su condición de italiano –, «es çierto que le apetererá mucho», si bien tampoco descartaban concederle el de Portugal, Valencia o Cataluña. Pero en cualquier caso, el conde-duque dejó claro en las sesiones del Consejo que «el atraerle a la mayor convenençia del serv[ici]<sup>o</sup> de V. M[ajesta]<sup>d</sup>. es lo que importa», y para ello se proponían ofrecerle el virreinato de Cataluña, cargo al que unirían también «los títulos de la mar» – es decir, el generalato de los Océanos –, además de concederle el Toisón de Oro, nombrarle miembro del Consejo de Estado «como se le dio al duque de Neobur», y que «quando viniese algún día a hablar a V. M[ajesta]<sup>d</sup>. en negoçios no repararía en que se le diese silla».<sup>40</sup>

Respecto a los regalos que se le entregarían como despedida, los miembros del Consejo acordaron que podrían elegirse «cavallos y alguna joya aventaxada hasta 20, 24 o 30.000 r<sup>s</sup> y q[ue] la Reyna Nra S<sup>ra</sup> le de presente grande de ámbar» para la duquesa de Módena.

Asimismo, en el Consejo también se estudiaron las peticiones para conceder a los hermanos del duque – Obizzo, Cesare y Rinaldo – una pensión eclesiástica de 8.000 ducados,<sup>41</sup> así como atender distintas solicitudes

39. La orden fue firmada por Felipe IV y remitida a Jerónimo de Villanueva desde Valsaín el 29 de octubre de 1638. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

40. Consulta del Consejo de Estado del 9 de octubre de 1638. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

41. Este ofrecimiento a cada uno de los hermanos del duque estaba sujeto a que «si en España, o, Italia huviese alguna iglesia vacante se daría al Prin[cip]<sup>e</sup> Obiso, q[u]<sup>e</sup> es el mayor», y para el que ya se había señalado la iglesia de Tarragona, si bien «esto ha de resultar de lo que se pudiere ajustar con el acomodamiento de los cardenales que han de ir a Roma». Carta de Pedro de Arze a Jerónimo de Villanueva, Madrid, 20 de abril de 1638. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7. Respecto a Rinaldo d'Este, se conserva un retrato suyo de

que presentaron algunos miembros del séquito que acompañaba al duque de Módena, y que fueron concedidas en su mayoría.<sup>42</sup>

## 2. La estancia en Madrid del duque de Módena

Tras desembarcar en Barcelona a finales de agosto entre grandes honores y ser recibido con una salva – ya que al haber llegado a la ciudad en una flota de galeras la presencia del duque de Módena resultaba demasiado notoria como para mantener el incógnito<sup>43</sup> –, y agasajado convenientemente por el virrey de Cataluña, el marqués de Santa Coloma,<sup>44</sup> Francesco I d'Este abandonó pronto la ciudad rumbo a Madrid.

El duque de Módena llegó con rapidez a la corte gracias a que, tal y como se había acordado, viajaba de incógnito, lo cual fue un gran acierto debido a que en las distintas ciudades por donde pasó «no averebbe di gran lunga ricevuti gli onori che gli sono stati fatti nel regno di Catalogna», como señaló Fulvio Testi, debido a que los principales ministros y la mayor parte de los caballeros se encontraban asistiendo en la defensa de la plaza de Fuenterrabía, y no se habría tenido ni tiempo ni los medios necesarios para preparar las debidas celebraciones.<sup>45</sup>

El duque de Módena llegó a Alcalá de Henares el 12 de septiembre, y tras permanecer casi dos semanas en la ciudad mientras se resolvían los

escuela italiana en el Palacio del Senado (Madrid), que forma parte de una galería de militares del siglo XVII (209 x 111 cm.). Sobre esta tema, véase A. Avilés y Merino, *Catálogo de las obras de arte existentes en el Palacio del Senado*, Establecimiento tipograf. Hijos de J.A. Garcia, Madrid 1903, p. 82, núm. 80.

42. El maestro Fray Ippolito Guidi, teólogo y confesor del duque, obtuvo una plaza de predicador del rey (AGP, Personal, c. 7.723, exp. 9); el conde Camillo Bevilacqua, general de las armadas de Francesco I, una pensión anual de 600 ducados; el marqués Francisco Castellón, otra de 400; la marquesa Octavia Gonzaga y su marido, el marqués Fortunato Rangoni, el pago de otra que ascendía a 2.800 libras en Milán consignada en las salinas de aquella ciudad; y el conde Tiburzio Masdoni obtuvo la concesión de un hábito de las tres órdenes militares para sí y para su hijo Justiniano. Consulta del Consejo de Estado del 26 de octubre de 1638. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

43. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1301, p. 54.

44. Se conserva parte de la correspondencia cruzada entre el duque de Módena y el virrey relativa a su paso por Barcelona en el ACA, Generalitat, Correspondencia del virrey conde de Coloma, cartas 2470, 2529, 2569, 2929, 2930, 2976, 3000, 3013 y 3159.

45. Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Barcelona], Zaragoza, 6 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1301, p. 53.

últimos problemas de protocolo y se concluían los preparativos para el alojamiento del duque y de su séquito en el Buen Retiro,<sup>46</sup> el día 23 de septiembre Felipe IV «le envió a visitar y a dar la bienvenida con el marqués de Torres, su primer caballero», tal y como había resuelto el Consejo de Estado,<sup>47</sup> y al día siguiente Francesco I se desplazó finalmente a Madrid.<sup>48</sup>

Por decisión expresa del conde-duque de Olivares – que trató de esmerarse para que ningún otro visitante a la corte de Felipe IV hubiera sido tratado nunca con mayor agasajo<sup>49</sup> – Francesco I d'Este hizo su entrada pública en la ciudad, ya que al igual que había pasado en Barcelona, ante el reciente parto de la reina y los fastuosos festejos que se celebrarían con motivo del nacimiento de la infanta y de la victoria de Fuenterrabía, el valido decidió que no sería viable ni adecuado que el duque de Módena permaneciera de incógnito en la corte, sin participar en las celebraciones que tendrían lugar.<sup>50</sup>

A pesar de los problemas de intendencia que esta medida provocó, ante la necesidad, por ejemplo, de disponer de la indumentaria adecuada para el duque de Módena y su séquito de cara a la entrada en la ciudad – que fueron solventadas con éxito con la ayuda de Olivares<sup>51</sup> –, Fulvio Testi aseguraba a Francesco I d'Este que

46. «Nel Buon Ritiro, ove V.A. sarà alloggiata con tutta la Sua famiglia alta e bassa a spese del Re, non sono, per dire la verità, aggiustate ancora intieramente tutte le cose e però bisogna ch'Ella dia un po di tempo. [...] le fanno apparecchiare una cavalleriza secreta e le destinano cavalli perché possa prendersi gusto in tal esercizio, se gliene verrà la fantasia». Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Zaragoza], Madrid, 15 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1304, p. 59.

47. Sobre su figura, véase nota 24.

48. Las principales fuentes para reconstruir la estancia del duque de Módena en Madrid son, además de la *Relazione del viaggio fatto in Spagna da Sua Altezza Serenissima di Modena* [BE, ms. It. 685=alfa 6.17(3)], las de las distintas fiestas y celebraciones a las que asistió Francesco I d'Este, recogidas en buena parte en la recopilación de Jenaro Alenda y Mira (*Relación de solemnidades y fiestas públicas en España*, Est. Tip. Sucesores de Ribadeneyra, Madrid 1903, vol. I, pp. 290-293), además de otras descripciones y correspondencia de la época que iremos mencionando a lo largo del texto.

49. «Insomma Sua Eccellenza ha dette a me queste precise parole: che per quanto dipende da lui non vuole che alcun principe sia mai venuto a questa corte che sia stato maggiormente onorato di V.A. ». Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Zaragoza], Madrid, 15 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1304, p. 61.

50. Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Zaragoza], Madrid, 15 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1304, p. 59.

51. «[...] Il sarto del conte duca fa istanza d'esser quello che vesta V.A. e che faccia, occorendo, le Sue livree. Il titolo che porta merita questa grazia, ma egli veramente è il mi-



l'intento principale del conte duca con farla uscire in publico è di dar luogo che i Grandi e quelli particolarmente del Consiglio possano trattar con Lei e conoscere in fatto, com'egli dice, il Suo valore e la Sua prudenza, segnale evidentissimo ch'egli ha dell'altre cose in testa e che disegna di valersi di V. A. in qualche impiego grande, se ben, per fuggire la nota di troppa parzialità, va cercando mezzi e maniere di guadagnare il voto dei consiglieri e di tirarli nel suo parere.<sup>52</sup>

Gracias a un ejemplar de los *Avvisi* remitidos desde Madrid al cardenal Girolamo Colonna conocemos cómo se produjo la llegada del ilustre visitante en la ciudad,<sup>53</sup> para la que se siguió el mismo ceremonial utilizado con la Princesa Margarita de Saboya, a la que se le brindaron todo tipo de honores por su condición de persona de sangre real, aunque en esta ocasión, como recordaba Testi, «in questo si considera il vantaggio di V. A. perché quella era dama».<sup>54</sup>

El conde-duque de Olivares fue al encuentro del duque de Módena al arroyo del Abroñigal, a media legua de la ciudad, «acompañado con todos quantos grandes y señores había en la corte», a la que regresaron en coche, y cuando llegaron a la puerta de Alcalá «allí tomaron cavallos y entraron a Madrid, yendo el conde duque a la mano izquierda del duque de Módena».

Una de las relaciones que se publicaron con motivo de la llegada de Francesco I d'Este a la ciudad nos proporciona un interesante detalle respecto a la cuidada puesta en escena preparada por Olivares, ya que durante el recorrido de la comitiva por las principales calles de Madrid en dirección al real alcázar, el duque de Módena cabalgaba «sobre un cavallo blanco candido horror de alguna [h]elada nube» que contrastaba fuertemente con el del conde-duque, que montaba «sobre otro negro, que parecía obscuro aborto de la noche, o el parto caliginoso de algún abismo, a quie[n] estimulaban dorados acicates». Además del marcado contraste del color de las monturas de ambos personajes, también llamó mucho la atención la riqueza con la que vestía parte del séquito del ilustre visitante – gracias a los

gliore che sia in Madrid». Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Zaragoza], Madrid, 15 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1304, p. 62.

52. *Ibidem*, p. 59.

53. *Avvisi* mandados desde Madrid al cardenal Girolamo Colonna, s. f. Subiaco, Archivio Colonna, Carteggio Girolamo I, transcrito en Salort Pons, *Velázquez e Italia*, doc. b23, p. 479.

54. Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Zaragoza], Madrid, 15 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1304, p. 61.

buenos oficios del conde-duque de Olivares<sup>55</sup> —, ya que según la mencionada relación durante su estancia en Madrid «dio el duque de Módena las mas lucidas libreas de toda la Corte, porque al primer día que entró en ella, fue con veinte y quatro lacayos, y doze pages, vestidos de terciopelo verde, co[n] costosas guarniciones y pasamanos de oro, y plumas verdes».<sup>56</sup>

Una vez que la comitiva llegó a la residencia oficial del monarca, tal y como nos informa Matías de Novoa, Felipe IV esperaba al duque en la “pieza nueva” del alcázar — remodelada hacía pocos años bajo la dirección de Velázquez con pinturas de grandes maestros, en su mayoría italianos<sup>57</sup> —, bajo un dosel, «arrimado a un bufete de piedra, de los que labra Florencia con el ingenio y maravilla de sus artífices».<sup>58</sup>

Francesco I d'Este fue recibido con gran júbilo por parte del soberano, «que le salio a recibir quatro pasos fuera del dosel, tratole de bos diciéndole como benís sobrino, y mandole cubrir tres beçes y ninguna se cubrió de manera que los Grandes que estaban allí no se cubrieron tampoco».<sup>59</sup> Verdaderamente se trataba de una efusiva demostración de afecto poco frecuente por parte del rey,<sup>60</sup> que todos los cronistas de la épo-

55. Sobre este tema, véase nota 51.

56. *Relación de las insignes y reales fiestas que se celebraron en esta Corte, desde 21 de octubre, hasta 25 deste año de 1638. Por el nacimiento de la Serenísima Infanta doña María Teresa de Austria. Admirable vitoria de Fuente Rabia: y feliz entrada del duque de Módena en esta Corte. Por Juan de Matos Frago. [1638]. AHN, Diversos, leg. 343, fól. 3v. El 18 de septiembre Fulvio Testi informaba al duque de que todavía no había reunido todos los materiales para confeccionar las libreas, si bien serían bellísimas y acordes a las que se usaban en la corte. Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este [en Alcalá de Henares], Madrid, 18 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1307, p. 68.*

57. Sobre este tema, V. Gérard, *Philip IV's early Italian Commissions*, en «Oxford Art Journal», V/1 (1982), pp. 9-14; S.N. Orso, *Philip IV and the Decoration of the Alcázar of Madrid*, Princeton University Press, Princeton 1986, pp. 55-60; M.C. Volk, *Rubens at Madrid and the Decoration of the Salón Nuevo of the Palace*, en «The Burlington Magazine», CXXII (1980), 924, pp. 168-180; y A. Colantuono, *Guido Reni's Abduction of Helen. The Politics and Rethoric of Painting in Seventeenth-Century Europe*, Cambridge University Press, Cambridge 1997.

58. Novoa, *Historia de Felipe IV*, t. LXIX, p. 623.

59. *Avvisi* mandados desde Madrid al cardenal Girolamo Colonna, s. f. Subiaco, Archivio Colonna, Carteggio Girolamo I, transcrito en Salort Pons, *Velázquez e Italia*, doc. b23, p. 479

60. El modelo de audiencia real era siempre el mismo, y durante el encuentro el monarca solía comportarse de forma extremadamente sobria e impasible, llegando a afirmar algunos embajadores que permanecía «como una estatua», J. Gállego, *Visión y símbolos en la pintura española del siglo de oro*, Cátedra, Madrid 1996, p. 231.

ca recogieron con detalle.<sup>61</sup> Y al éxito de la acogida sin duda debieron de contribuir los numerosos consejos que Fulvio Testi había dado a su señor durante los meses previos a su llegada a Madrid, con la intención de que éste no cometiera ninguna inconveniencia, ni en su comportamiento, ni en lo relativo a la indumentaria y el adorno personal. Sabemos que en febrero de 1638 Testi sugería al duque que si consiguiera aprender algo de español sería un gesto muy valorado en la corte, pero que en cualquier caso lo que era absolutamente necesario era «lasciare tutte l'apparenze francesi, et anche la capigliatura perche questa è una corte dove s'osserva ogni cosa, e su ogni cosa si fa commento».<sup>62</sup> Y también le recomendaba no olvidar felicitar a Felipe IV por el reciente parto de la reina, o que «si metta qualche gioia nel cappello et al collo [...] conforme all'uso del paese in questa occasione».<sup>63</sup>

Una vez concluida la audiencia con Felipe IV, el duque de Módena abandonó el palacio acompañado por el conde-duque de Olivares y varios nobles, y en «un coche bizarro que estaba hecho para él» se trasladaron hasta el Buen Retiro, en donde a partir de entonces se alojaría «con grande magnificencia».<sup>64</sup>

Como ya hemos mencionado, ésta era la primera vez que el nuevo palacio iba a ser utilizado como residencia de un príncipe extranjero, ya que anteriormente los distintos visitantes que habían pasado por el Buen Retiro lo habían hecho tan solo de forma puntual para disfrutar de alguna fiesta o agasajo. Para alojar al duque de Módena y a su séquito, el palacio del Retiro había sido especialmente remodelado<sup>65</sup> y decorado con «pinturas

61. En este sentido, véase la carta de Sebastián González al Padre Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesús en Sevilla, Madrid, 25 de septiembre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 787, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, pp. 61-62.

62. Carta de Fulvio Testi al duque de Módena, Madrid, 9 de febrero de 1638. Salort Pons, *Velázquez e Italia*, doc. b18, p. 479.

63. Carta de Fulvio Testi al duque de Módena, Madrid, 23 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1311, p. 75.

64. Carta sin destinatario, Madrid, 28 de septiembre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 814, transcrito en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, pp. 68-69.

65. Conocemos algunos de los gastos, en los que se incluían desde colgaduras de invierno, camas, sillas, doseles, trabajos de dorado y plateado «en las varillas del aposento donde come Su Mag[esta]d en el Retiro» y en aquellas «en que se ha de aposentar el duque de Módena», o el importe del ámbar, algalia, almizcle «y otras cosas» que dio Antonio Cases – guantero – «para el aderezo de los pomos q se pusieron al duque de Módena», etc. BNE, mss. 7797, fols. 151-164.

exquisitas»<sup>66</sup> y ricas colgaduras y piezas de mobiliario proporcionadas muy probablemente por el propio conde-duque.<sup>67</sup> Y también sabemos que don Carlos Baudoquín, veedor y contador de la casa durante la visita del duque, tuvo que afanarse por conseguir mobiliario y colgaduras para el adorno del cuarto destinado a los caballeros que formaban parte del séquito del duque.<sup>68</sup>

Cuando la comitiva llegó al edificio, Francesco I d'Este recibió de manos de Olivares la llave de su apartamento – ya que el duque de Módena fue instalado en las estancias del valido, ubicadas en la planta baja de la galería del cierzo –, así como las de los cuartos del rey y del príncipe, por si quería visitarlos mientras ellos no estuvieran en el real sitio.<sup>69</sup>

El duque de Módena y su séquito quedaron muy impresionados por la amplitud de las distintas estancias del Retiro y la riqueza y belleza con la que estaban decoradas, y según anotó el cronista del viaje

[...] solo diro che questo palaggio è meraviglioso di fabbricha e di pitture le più bel[l]e de Europa [...] e di una grandezza in mezo come si puo considerare p. servitio di cosi gran Principe e Regina et il Principe loro figliolo. Le stanze sono tante, che vi si perde dentro. Vi e un giardino belis[si]<sup>mo</sup>. Il sito è piu una gran citta.<sup>70</sup>

Ciertamente, en 1638 el Retiro ya lucía buena parte de las colecciones que le dieron fama. El acceso al palacio se hacía por el conocido como “patio del emperador”, denominado así en honor a la escultura de *Carlos V dominando el Furor*, obra de Leoni, que había sido colocada en el centro. Los cuartos de los soberanos y buena parte de las estancias públicas del pa-

66. Carta de embajador de Lucca en Madrid, 10 de septiembre de 1638, transcrita en Salort Pons, *Velázquez e Italia*, doc. b22, p. 479.

67. Así se puede deducir de los *Avisos* de Pellicer de septiembre de 1641, según los cuales estos valiosos objetos llevados al Retiro con motivo de la llegada del duque de Módena se sacaron del real sitio años después para alhajar el alojamiento que se estaba preparando en esa fecha en Loeches para el duque de Medina Sidonia. L. Salas Almela, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670*, Marcial Pons Historia, Madrid 2008, p. 355, n. 21.

68. Entre otros objetos, se vio obligado a alquilar veintidós camas, dieciséis sillas, seis bufetes y distintas pinturas, entre ellas diez a Cristóbal de Herrera, destinados a las estancias asignadas a los gentilhombres del duque. AGS, Tribunal Mayor de Cuentas, 4ª época, leg. 192, «Cargos contra el capitán Tomás de Cardona», fols. 155v-161, citado en Brown y Elliot, *Un palacio para el rey*, p. 206.

69. *Avvisi* di Madrid, 2 de octubre de 1638. ASFi, MdP, f. 4964, fol. 108v.

70. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 6, citado en Brown, Elliot, *Un palacio para el rey*, p. 206.

lacio estaban decoradas en esa época del año con ricos tapices y colgaduras, y valiosas alfombras. Y en sus paredes colgaban obras de maestros del siglo XVI como Tiziano, Tintoretto o Bassano, y de importantes artistas contemporáneos. Así, junto a los cuadros de la serie de San Juan Bautista obra de Massimo Stanzione, Artemisia Gentileschi y Paolo Finoglia que decoraban el oratorio de los monarcas, también se podían ver en el palacio las primeras pinturas de la serie de anacoretas enviadas desde Nápoles por el conde de Monterrey,<sup>71</sup> la serie de los bufones de Velázquez que decoraban la escalera desde la que los monarcas accedían a los coches, o distintos cuadros de Ribera, Rubens, Sneyders o Paul del Vos.<sup>72</sup>

Asimismo, el salón de Reinos ya lucía el ciclo de pinturas con las victorias de los ejércitos de Felipe IV y los retratos ecuestres de la familia real pintados por Velázquez que debieron impresionar notoriamente a la comitiva estense, al igual que los valiosos braseros y leones de plata que adornaban la estancia, en la que también se habían colocado, entre las ventanas y a ambos lados de las puertas, dieciséis bufetes de jaspe. Estas pinturas constituían, junto a las que colgaban en las salas anejas, un completo programa dinástico de la monarquía hispana, que comenzaba con la efigies de los reyes godos, obra de distintos pintores españoles. Y la sucesión de maravillas continuaba en los jardines, en donde era posible encontrar desde la serie de esculturas de los *Planetas* obra de Jacques Jonghelinck – instalada en uno de los jardines privados del rey, anejo al Casón – remitida desde Flandes al real sitio por el cardenal-infante don Fernando,<sup>73</sup> a bellas ermitas dotadas, en algunos casos, de grutas y fuentes de engaño, además de un estanque, grandes plazas para correr cañas o celebrar fiestas de toros, y de una leonera.

71. Sobre este tema, M. Simal López, *Nuevas noticias sobre las pinturas para el real palacio del Buen Retiro realizadas en Italia (1633-1642)*, en «Archivo Español de Arte», 335 (2011), pp. 245-260.

72. Respecto a las colecciones del palacio del Buen Retiro, además de la bibliografía citada (véase nota 12), véase mi tesis doctoral sobre *El palacio del Buen Retiro y sus colecciones durante los reinados de Felipe V y Fernando VI: de “villa de placer” a residencia oficial del monarca (1700-1759)* (Universidad Complutense de Madrid, a la espera de lectura).

73. Respecto a este conjunto, I. Buchanan, “*Bacchus and the Planets*” by Jacques Jonghelinck”, en «The Burlington Magazine», CXXXII (1990), 1043, pp. 102-113; L. Smolderen, *Jacques Jonghelinck. Sculpteur, Medailleur et Graveur De Sceaux (1530-1606)*, Publications d'histoire de l'art et d'archéologie de l'Université Catholique de Louvain, Louvain 1996, pp. 101-115; y A. Pérez De Tudela Gabaldón, *Jonghelinck in The Spanish Royal Collection, en Renaissance sculpture of the Low Countries from the Century of Jacques du Broeucq (c. 1505-1584)*, Internacional Conference (Mons, Belgium, 1-10 march 2008), en prensa.

Y respecto a las estancias en las que se instaló al duque de Módena, ricamente alhajadas para la ocasión con tejidos encargados ex profeso por el conde-duque de Olivares, Fulvio Testi reconocía que no sabía si su amplitud – ya que los aposentos contaban con un cuarto de invierno y otro de verano – se debía a una cuestión de grandeza, o bien a que Felipe IV y sus ministros pensaban mantener al duque de Módena en la corte más tiempo del que se había pensado inicialmente.<sup>74</sup>

Al día siguiente de su entrada en la ciudad, por fin se reveló uno de los aspectos más debatidos durante los preparativos de la visita del duque de Módena, el del tratamiento que recibiría, ordenando Felipe IV a través de un real decreto que «le tratasen los grandes de Serenidad y los demás de Alteza» cumpliendo así solo a medias las pretensiones que en este sentido tenía el de Módena.<sup>75</sup> Y ese mismo día Felipe IV envió al duque de Módena «de Palacio treinta caballos al servicio de su persona y familia», ordenó que los miembros de los distintos Consejos «le visitasen en forma de Consejos; comenzó el de Castilla, y por su orden acostumbrado los demás», y también entregó al duque algunas llaves doradas para que honrase a caballeros.<sup>76</sup>

En otro orden de cosas, el monarca también estableció que durante los días que el duque de Módena estuviera en la corte le asistiesen distintos cortesanos: don Melchor de Borja, general de las galeras de Nápoles; el conde de Villalba, don Bernardino de Ayala; su hijo don Baltasar de Zúñiga, de la cámara de Su Majestad; y el marqués de Torres. Y para velar por su seguridad se dispuso que «dos escuadras de la guarda española y tudesca hiciesen siempre escolta a la persona del duque».<sup>77</sup>

A partir de ese momento, y hasta su marcha de Madrid el 30 de octubre de 1638, comenzaron a sucederse todo tipo de encuentros entre Francesco I d'Este y los principales personajes de la corte – desde Grandes de España y

74. Carta de Fulvio Testi a Francesco I, duque de Módena, Madrid, 15 de septiembre de 1638, transcrita en Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1304, p. 60.

75. *Breve y ajustada relación de lo sucedido en España, Flandes, Alemania, Italia, Francia, y otras partes de Europa, desde fin de febrero de 637 hasta todo el mes e diziembre de 1638*. Viuda de Iuan Gonçalez, Madrid 1639. BNE, mss. 2369, fols. 85-90, transcrita en Simón Díaz, *Relaciones breves*, pp. 457-458.

76. Carta de Giovanni Giustinian, Madrid, 2 de octubre de 1638. ASVe, Senato, Dispacci, Spagna, f. 73.

77. *Breve y ajustada relación*, p. 458; y Novoa, *Historia de Felipe IV*, t. LXIX, pp. 624-625.

sus respectivas esposas, a embajadores extranjeros, pasando por Príncipes de la iglesia —, así como la asistencia del duque de Módena a numerosos festejos, entre los que se incluían comedias, fiestas de toros, lanzas, cañas, etc., destinados a agasajar a tan ilustre huésped, y que tuvieron lugar ante la mirada vigilante del resto de embajadores de la corte, que ignoraban los propósitos exactos de la visita del duque de Módena, y que contemplaban como, con el paso de los días, éste iba recibiendo todo tipo de cargos, títulos y regalos, e incluso comía en los mismos platos que el rey.<sup>78</sup>

El 25 de septiembre, festividad de san Miguel, Felipe IV recogió al duque de Módena, y ambos recorrieron la ciudad a bordo del coche del monarca «para que la viese»,<sup>79</sup> «por ser tiempo de feria».<sup>80</sup> Y los siguientes días Francesco I los dedicó a encontrarse con el Príncipe de Asturias y con su tía, la princesa de Carignano, y los hijos de ésta.<sup>81</sup>

El día 6 de octubre Francesco I juró el cargo de miembro del Consejo de Estado en manos del rey, «y tras la toma de posesión entró a ejercer su oficio».<sup>82</sup> Y al día siguiente asistió al bautizo de la infanta María Teresa, segunda hija de Felipe IV e Isabel de Borbón, oficiado por el cardenal Gaspar de Borja, arzobispo de Sevilla, en el que el duque de Módena actuó como padrino junto a la Princesa de Carignano. La ceremonia tuvo lugar en la capilla del alcázar,<sup>83</sup> adornada para la ocasión con gran boato con los tapices de la serie de la Apocalipsis, descritos como «donde es mas el oro que la seda, y el Arte mas que las dos cosas».<sup>84</sup> El cronista estense del viaje anotó en su diario que con motivo del bautizo, el duque gastó más de 65.000 es-

78. Carta de Giovanni Giustinian, Madrid, 23 de octubre de 1638. ASVe, Senato, Di-spacci, Spagna, f. 73.

79. Gaceta impresa en 1638, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, p. 63.

80. A. de León Pinelo, *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, ed. P. Fernández Martín, CSIC, Madrid 1971, p. 315.

81. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 7.

82. Gaceta impresa en 1638, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, p. 63.

83. A pesar de contravenir las etiquetas, la celebración de bautizos en la capilla del alcázar en lugar de en la parroquia de palacio fue una costumbre que se comenzó a introducir durante el reinado de Felipe IV, como consta en las «Etiquetas de palacio y gobierno de la Casa Real, ordenadas en el año de 1562 y reformadas en 1647». AGP, Histórica, c. 53, transcritas en Rodríguez Villa, *Etiquetas de la Casa de Austria*, pp. 73-75.

84. *Relación verdadera de todo lo sucedido el día del Bautismo de la serenísima Infanta*, Barcelona, 1638. BNE, R-12212 (23), transcrita en Simón Díaz, *Relaciones breves*, p. 452.

cudos entre presentes y suntuosas libreas,<sup>85</sup> que significativamente lucían bordados en forma de águila, símbolo de la Casa de Este.<sup>86</sup>

Respecto a los primeros, gracias a Matías de Novoa sabemos que el día anterior a la ceremonia, el duque envió a la Reina un valioso regalo formado por «cosas de cristal, diamantes y reliquias, muy curioso, que apreciaban en 12.000 escudos».<sup>87</sup> Una de las relaciones publicadas con motivo del bautizo describe con mayor detalle que el día previo a la ceremonia, el duque de Módena envió a Isabel de Borbón «en una caja de cristal bien guarnecida un pedaço del cordón con que la Virgen siempre Reyna del Cielo señora nuestra se ceñía, inmemoriamente venerado en su casa, por la mayor Reliquia de las muchas que la ancianidad de la grandeza della avía podido recoger».<sup>88</sup> Y al día siguiente, cuando concluyó el bautismo, Francesco I cumplió «con lo ceremonial de las dadivas» y envió al ama de la infanta «una pluma de rubíes, limpios todos, todos grandes de subido color, y de estimación de mas de mil y quatrocientos ducados, aviendo repartido con las demás con quien es costumbre, joyas, y cadenas de precios muy subidos».<sup>89</sup>

En relación a la rica indumentaria que el duque de Módena y su séquito lucieron durante el bautizo de la recién nacida, de nuevo gracias a la mencionada relación sabemos que ese día Francesco I llegó al alcázar en carroza acompañado de lacayos y pajes que vestían «libreas de terciopelo carmesí, guarnecidas de unos bendones, o faxas bordadas de tres a tres en capas, caçones, y ropillas del corte de España, ricas todas por cierto, y obra de Milán [...] y cargados de muchas joyas». Por el contrario, el duque iba

vestido de una subida tela, texida de rosas de oro y plata, que acayreló con unos ramos y flores menudas, color y echura de violetas, que hizo sombra a lo

85. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 8.

86. Así consta en la *Relación de las insignes y reales fiestas*: «el día del Bautismo de la Serenísima Infanta, dio segunda librea de terciopelo raso encarnado, aforradas capas y cuerpo de tela blanca, con bordadura de martillo, quaxado todo de lantejuelas [sic] de oro fino, librea que en lugar de hazer mas galanes a los que las traian, los hazian penosos por el mucho peso, y llegó cada vestido a tres mil escudos, plumajes blancos, tahalies de plata, sembrados de Imperiales Águilas, cuyas alas eran de seda, que hurtavan en vivas apariencias los primores de la naturaleza, cuyo estudioso artificio, no dexó de imitar a valientes pinzeles». AHN, Diversos, leg. 343, fol. 3v.

87. Novoa, *Historia de Felipe IV*, t. LXIX, p. 623.

88. El embajador florentino describe con más detalles los distintos objetos que el duque de Módena regaló a la reina. Véase Salort Pons, *Velázquez e Italia*, p. 427, nota 9.

89. *Relación verdadera de todo lo sucedido el día del Bautismo de la serenísima Infanta*, Barcelona 1638. BNE, R-12212 (23), transcrita en Simón Díaz, *Relaciones breves*, p. 453.



claro del vestido, y realce a las labores del. Arreávale una banda de diamantes de grande estimación de concho [sic] de tres dedos, que ella, y las vueltas de los guantes, por ser de los mismos despertavan los menos atentos.<sup>90</sup>

El día 8, además de distintas visitas, «si feche la mostra de cavalli al sigr Co. Duca».<sup>91</sup>

Del 9 al 11 de octubre, tal y como era costumbre hacer con los visitantes ilustres, el duque de Módena fue llevado a conocer distintos sitios reales con la excusa de practicar la caza. De este modo, Francesco I abandonó unos días Madrid para trasladarse a Aranjuez.<sup>92</sup> Aunque el palacio no era muy grande, el real sitio fue muy alabado por el cronista estense por la belleza de sus jardines y sus fuentes, por estar rodeado de montes y además poseer una enorme llanura en donde había plantados una gran cantidad de olmos y, sobre todo, por la riqueza de caza existente, ya que allí era posible encontrar desde liebre a gamos y «bestie grose».<sup>93</sup>

Al regreso de Aranjuez se preparó para el duque un breve circuito cinegético, y fue conducido al Pardo<sup>94</sup> y posteriormente a la recién remodelada Torre de la Parada. Decorada con pinturas de Rubens y Velázquez,<sup>95</sup> fue descrita por los cronistas de la época como una

90. *Ibidem*, p. 452.

91. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 8.

92. Sobre el real sitio durante esta época, J.M. Morán Turina, F. Checa Cremades, *Las casas del rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*, El Viso, Madrid 1986, pp. 132-139; y J.L. Sancho Gaspar, «S. M. ha estado estos días en Aranjuez a ver una fuente que allí se le hace...» *Felipe IV y las fuentes del Jardín de la Isla*, en «Reales Sitios», 146 (2000), pp. 26-39.

93. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 8.

94. Sobre este edificio en época de Felipe IV, J.M. de Azcárate Ristori, *Inventario del Palacio del Pardo de 1623*, en *Homenaje al Profesor Hernández Perera*, Comunidad Autónoma de Canarias-Dirección General de Patrimonio Histórico, Madrid 1992, pp. 783-794; y M. de Lapuerta Montoya, *Los pintores de la corte de Felipe III: la Casa Real del Pardo*, Consejería de las Artes-Fundación Caja Madrid, Madrid 2002.

95. Sobre este cazadero, remodelado entre 1636 y 1638, A. Martínez Martínez, *Un edificio singular en el monte del Pardo: la Torre de la Parada*, en «Archivo Español de Arte», 258 (1992), pp. 199-212; y J. Portús Pérez, «Torre de la Parada», en *Enciclopedia del Museo del Prado*, Fundación Amigos del Museo del Prado, Madrid 2006, t. VI, pp. 2089-2091. Respecto a los cuadros de Rubens y Velázquez que decoraban este palacete de caza, S. Alpers, *Corpus Rubenianum Ludwig Burchard*, part IX: *The decoration of the Torre de la Parada*, Arcade Press, Brussels 1971; J.M. Cruz Valdovinos, *Menipo y Esopo en la Torre de la Parada*, en *Velázquez*, Galaxia Gutenberg, Barcelona 1999, pp. 141-167; y M.B. Mena Marqués, *Velázquez en la Torre de la Parada, Velázquez y Calderón. Dos genios de Europa*, Real Academia de la Historia, Madrid 2000, pp. 101-155.

fábrica del Rey, nuestro señor, puesta en lo más alto del monte, que descubre toda la circunferencia, adornada de pinturas de Flandes, muchas de Rubens y otros excelentes flamencos, con oficinas y lo concerniente, hecho al servicio de la casa, con poca distancia, pero con todas las circunstancias de un Palacio Real, que admiró y alabó el duque [de Módena] entre las cosas memorables que había visto en Italia y en las otras partes de la Europa que había andado.<sup>96</sup>

Tras regresar a Madrid, el día 12 de octubre Francesco I fue declarado «presidente del Consejo del Re Cattolico», para – a decir del cronista estense – mostrar a la corte la confianza que Felipe IV tenía con el titular de la casa de Este.<sup>97</sup>

Al día siguiente Felipe IV condujo al duque de Módena a otro de los reales sitios, eligiendo en esta ocasión uno de especial significado e importancia, el monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, definido por los visitantes de la época como la “octava maravilla”,<sup>98</sup> en donde estaba el panteón de la dinastía. El monarca se ocupó personalmente de mostrar a Francesco I las principales estancias del edificio – la basilica, la biblioteca, los distintos claustros y jardines, etc.<sup>99</sup> –, que dejaron maravillado al italiano por la grandeza y la riqueza que se desplegaba ante sus ojos, tanto por los materiales con que había sido construido, como por la que en sí mismas tenían las reliquias, los libros y las obras de arte que allí se atesoraban.<sup>100</sup> También sorprendió mucho a Francesco I la sencillez con la que Felipe IV acudió al monasterio, «vestito umiliss[i]<sup>mo</sup> di pagni», y el respeto que en España se tenía por la iglesia, frente a lo que ocurría en Italia.<sup>101</sup>

Para alojar al duque en El Escorial, sabemos que «se le colgó el q.[uar] to q solía servir al p[rínci]pe Filiberto [de Saboya]»,<sup>102</sup> y al día siguiente,

96. Novoa, *Historia de Felipe IV*, t. LXIX, p. 625.

97. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fols. 8-8v.

98. El Escorial también fue visitado por otros ilustres huéspedes de la corte de Felipe IV como el Príncipe de Gales en 1623, o el cardenal Francesco Barberini en 1626. Sobre este tema, G. de Andrés, *Presencia de ilustres visitantes en El Escorial durante el siglo XVII*, en «Cuadernos de investigación histórica», 5 (1981), pp. 183-202.

99. En 1638 se acababan de reanudar los trabajos del nuevo panteón realizados bajo la dirección de Alonso Carbonel, aunque no se concluyeron hasta 1654. Sobre este tema, A. Bustamante García, *El panteón del Escorial: papeletas para su historia*, en «Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte», 4 (1992), en especial p. 194.

100. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fols. 8v-9.

101. *Ibidem*.

102. AGP, Administración General, leg. 5284. Agradezco esta noticia a Almudena Pérez de Tudela.

mientras el rey permanecía en monasterio, Francesco I d'Este se trasladó al vecino palacio real de Valsaín para cazar,<sup>103</sup> haciendo también una breve visita a Segovia, y permaneciendo allí hasta el día 18, fecha en la que la comitiva regresó a la corte para asistir a las fiestas de toros que se habían preparado en Madrid en honor del duque de Módena.<sup>104</sup>

Tras su regreso a la corte, el 19 de octubre Francesco I acudió al consejo de Estado y visitó de nuevo la princesa de Carignano.<sup>105</sup> Y al día siguiente formó parte de la comitiva que acompañó a Isabel de Borbón a la misa de parida celebrada en la capilla del alcázar – decorada, al igual que la “sala grande” del palacio, con la serie de tapices de *Los honores*,<sup>106</sup> una de las más valiosas de las que poseía la corona –, junto con el rey, la princesa de Carignano, y del resto de la corte.<sup>107</sup>

Desde el día 21 hasta el 25 de octubre se sucedieron distintas fiestas reales con motivo del bautizo de la infanta y la presencia en la corte del duque de Módena, resumidas por León Pinelo como

primero toros en la Plaça Mayor, luego sortijas y estafermo en el Retiro en que su Magestad corrió sus lanças con el acierto y destreza que acostumbra. El día tercero peleas de fieras leones, tigres, osos, alanos y toros. El quarto toros y cañas en la Plaça Mayor.<sup>108</sup>

Si bien la corrida de toros con rejonos que tuvo lugar el primer día en la Plaza Mayor – y a la que la familia real y el duque de Módena asistieron desde el balcón de la Casa de la Panadería, decorado para la ocasión con «tapicerías de oro»<sup>109</sup> – fue muy aclamada,<sup>110</sup> la lucha entre distintos animales organizada en el Retiro no impresionó demasiado a la comitiva estense, a juzgar por la opinión que expresó el cronista oficial del viaje, asegurando que era «cose ordinari ma a questa natione ogni cosa sua fano grand[isi]»<sup>ma</sup>

103. Sobre el palacio en esta época, M.A. Martín González, *El Real Sitio de Valsaín*, Alpuerto, Madrid 1992, pp. 111-122.

104. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 10v.

105. *Ibidem*.

106. AGP, Administración General, leg. 5284. Agradezco esta noticia a Almudena Pérez de Tudela.

107. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 10v.

108. León Pinelo, *Anales de Madrid*, p. 315.

109. AGP, Administración General, leg. 5284. Agradezco esta noticia a Almudena Pérez de Tudela.

110. Carta sin remitente, Madrid, 26 de octubre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 905, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, p. 85.

p[er] picola, che sia».<sup>111</sup> Y probablemente a esta impresión también debió de contribuir el lugar en donde se celebró, la plaza principal del Retiro, que debido a su pequeño tamaño hizo que los cronistas hispanos describieran el espectáculo como «una fiesta que fue deseada de muchos, y vista de pocos, por quanto la capacidad del patio donde se executaba tan feroz examen era pequeña, de suerte que solo los príncipes y cavalleros gozaron de tan agradable entretenimiento».<sup>112</sup>

Respecto a las lanzas que el duque corrió el día 23 en el Retiro,<sup>113</sup> y que fueron seguidas con gran atención por la familia real y la princesa de Carignano desde «uno stanzino nel corridoio coperto di vetro», por los miembros de la corte desde las ventanas y balcones descubiertos, y desde el patio por el pueblo,<sup>114</sup> eran una modalidad del juego del anillo muy distinto al que se practicaba en Italia, según el cronista estense.<sup>115</sup> Y a pesar de las dificultades que hubo para encontrar los caballos necesarios, y los correspondientes caballeros capaces de montarlos con la debida habilidad, resultaron muy lucidas.<sup>116</sup>

Con las fiestas de estos últimos dos días se despedía oficialmente al duque de Módena de la corte, quien según un jesuita «ha logrado muy bien el viaje, y a la verdad su fineza lo merece todo».<sup>117</sup> Pero a Francesco I aún le quedaban por recibir algunas dignidades y regalos más.

El día 24 de octubre, «dio el Rey el Toisón de Oro al príncipe de España, su hijo, y al duque de Módena, domingo por la tarde [...], en la pieza nueva [del real alcázar]».<sup>118</sup>

111. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 11v.

112. *Relación de las insignes y reales fiestas*. AHN, Diversos, leg. 343, fol. 3.

113. Carta sin remitente, Madrid, 26 de octubre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 905, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, p. 85.

114. ASFi, MdP, f. 4964, fol. 131.

115. *Relazione del viaggio fatto in Spagna*, fol. 11v.

116. Tras la marcha del duque de Módena, Felipe IV publicó un real decreto por el cual «todos los grandes, títulos y dependientes de Palacio tengan caballos, y señala el número, y que el que no los tuviere salga de la Corte, a criarlos, porque en las fiestas que se hicieron al duque de Módena se conoció que por falta de caballos habían salido muy pobres las cuadrillas: extraordinaria razón, cuando había tantas tan honestas por ocasión de las guerras de las fronteras». Carta sin remitente, Madrid, 17 de noviembre de 1638. RAH, t. 119, fol. 1007, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, pp. 102-103.

117. Carta sin remitente, Madrid, 12 de octubre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 870, transcrita *ibidem*, p. 78.

118. Así consta en el libro I del registro de la Insigne Orden del Toisón conservado en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid (*La Insigne Orden del Toisón de Oro*, Patrimonio Nacional, Madrid 1996, p. 249, núm. 397). Sobre la colocación de tapi-

Es muy probable que para conmemorar tan alta distinción – que también había recibido su abuelo Cesare I d'Este, VI duque de Módena, en 1605 –, Felipe IV decidiera honrar a Francesco I también con un retrato realizado por su pintor de cámara en el que el noble italiano fuera representado luciendo el recién adquirido collar, y que con toda certeza se corresponde con el que actualmente se conserva en la *Galleria Estense* de Módena.<sup>119</sup>

El hecho de ser retratado por el flemático pintor de Felipe IV constituía un gran honor del que muy pocos personajes no pertenecientes al más estrecho círculo de la familia real pudieron disfrutar. Y si bien desconocemos las circunstancias en las que fue encargado este retrato, guarda cierta similitud con lo que años más tarde sucedería con la efigie del X conde-duque de Benavente, el único caballero – si exceptuamos a los miembros de la familia real – junto con Francesco I que fue inmortalizado por Velázquez luciendo el Toisón, y que al igual que el duque de Módena, fue representado por el artista sevillano luciendo valona, armadura, una elegante banda rosa de general sobre el pecho, y el collar de la orden.<sup>120</sup>

Gracias al tratado de Palomino sabemos que el del duque de Módena «fue uno de los retratos más señalados que hizo Don Diego Velázquez en este tiempo», y que fue recompensado al artista por el propio Francesco I, quien «celebrando su raro ingenio; y habiéndole retratado muy a su voluntad, le premió liberalísimamente en especial con una cadena de oro

ces en la pieza dorada del alcázar para esta ceremonia, AGP, Administración General, leg. 5.284 (Agradezco esta noticia a Almudena Pérez de Tudela).

119. Con unas dimensiones de 108x89,5 cm., la restauración a la que se sometió a finales de la década de 1980 ha demostrado que sus medidas actuales se asemejan mucho a las que tuvo originalmente. Sobre este retrato, fechado por la mayoría de la crítica en 1638, G. Martinelli Braglia, *Ritratto de Francesco I d'Este*, en *L'arte degli Estensi. La pittura del Seicento e del Settecento a Modena e a Reggio*, Catálogo de la exposición (Modena, Galleria Estense e Galleria Civica), Panini, Modena 1986, pp. 259-260; M.B. Mena Marqués, *Velázquez, pittore politico: il ritratto del duca Francesco I d'Este*, en *Sovrane passioni. Le raccolte d'arte della Ducale Galleria Estense*, Catálogo de la exposición (Modena, Galleria Estense) com. por J. Bentini, Federico Motta Editore, Milano 1998, pp. 100-105; J. Bentini, *Velázquez, Diego de Silva y. Ritratto di Francesco I d'Este*, *ibidem*, p. 294; J. Brown, *Diego Velázquez. Francesco d'Este, duque de Módena*, en *Velázquez, Rubens y Van Dyck. Pintores cortesanos del siglo XVII*, Catálogo de la exposición (Madrid, Prado), com. por J. Brown, Ediciones el Viso, Madrid 1999, pp. 161-169; Salort Pons, *Velázquez e Italia*, p. 352; y J.M. Cruz Valdovinos, *Velázquez. Vida y obra de un pintor cortesano*, Caja Immaculada, Zaragoza 2011, pp. 223-224.

120. Sobre este retrato, realizado por Velázquez en 1648, véase M. Simal López, *Un retrato de Velázquez: el X conde-duque de Benavente del Museo del Prado*, en *Symposium Internacional Velázquez* (Sevilla 1999), Consejería de Cultura, Sevilla 2004, pp. 243-252.

riquísima». <sup>121</sup> Esta afirmación permite pensar que, muy probablemente, dicho retrato estaba concluido en la fecha en la que el duque de Módena abandonó Madrid rumbo a Italia, y por lo tanto formó parte de su equipaje, si bien debido al tratamiento de persona real que se le aplicó durante su viaje de regreso – y por lo tanto libre del pago de derechos de aduanas –, nos resulta imposible rastrearlo en ningún registro ni cédula de paso, y no tenemos noticias de su presencia en las colecciones estenses hasta 1663.

Si bien algunos historiadores han querido ver en este lienzo un boceto preparatorio para el retrato ecuestre que Velázquez pintó del duque de Módena, sus dimensiones, la postura del duque, su técnica y acabado y, sobre todo, la ausencia de sombrero – prenda obligada en este tipo de representaciones <sup>122</sup> – hacen descartar esta posibilidad. Por lo tanto debemos de considerar esta obra como una conmemoración de la obtención de la preciada condecoración y, en definitiva, de su alianza con la monarquía hispánica, tal y como pone de manifiesto la indumentaria a la española que luce el duque. Este hecho no es una cuestión valadí, ya que la colocación de este retrato en la residencia de Francesco I constituía, además de una nueva y valiosa pieza en su colección de obras de arte – que desde su ascenso al ducado se había incrementado notoriamente con importantes adquisiciones <sup>123</sup> –, la demostración pública de su pertenencia al partido español. <sup>124</sup>

121. A.A. Palomino, *Museo Pictórico y Escala Óptica (1715-1724)*, Aguilar, Madrid 1988, vol. III, p. 225. Si bien Manuela Mena ha señalado que la mención al regalo de una cadena citado por Palomino tal vez sea un tópico para demostrar la estima del duque hacia el artista y su magnificencia (Mena Marqués, *Velázquez, pittore politico*, p. 104, nota 17), es muy probable que el pintor realmente recibiera dicho obsequio, a tenor de la relación de objetos que Francesco I llevó a España en su equipaje, en donde además de los regalos para los soberanos y el conde-duque de Olivares se incluía «un forciero tutto di cattene d'oro pieno di vario valore et a ciasche detta d'esse il suo medaglione coll'impronto di SA entrovi ancora una buona mano di gioielli per donare secondo l'occasione» (Salort Pons, *Velázquez e Italia*, p. 428, nota 10).

122. Sobre este tema, véase *Velázquez*, com. por A. Domínguez Ortíz, A.E. Pérez Sánchez y J. Gállego, Ministerio de Cultura, Madrid 1990, p. 122.

123. Sobre su figura como coleccionista, J. Southorn, *Power and Display in the Seventeenth Century. The Arts and their Patrons in Modena and Ferrara*, Cambridge University Press, Cambridge 1988; A. Jarrard, *Architecture as performance in seventeenth-century Europe: court ritual in Modena, Rome, and Paris*, Cambridge University Press, Cambridge 2003; J. Bentini, "Otium Regium". *I privilegi del principe collezionista, ovvero le qualità della Galleria del Serenissimo Duca di Modena*, en *Sovrane passioni*, pp. 27-37; y los distintos textos incluidos en esta publicación.

124. Desafortunadamente se desconoce cuál fue el emplazamiento en el que se colocó el retrato velazqueño cuando el duque regresó a Italia, ya que su primera mención en los inventarios de la colección ducal data de 1663.

Volviendo al transcurrir de la estancia del duque de Módena en Madrid, el día 24 juró en manos del rey, «y en su cámara», el cargo de general de las armadas del mar Océano, definido por algún cronista de la época como un «título fantástico, para darle 14.000 ducados cada año y no más que para captar la benevolencia al huésped y enviarle sabroso». <sup>125</sup>

Es muy posible que con motivo de este nombramiento, por orden de Felipe IV Velázquez quedara encargado de pintar otro gran retrato del duque de Módena, en este caso ecuestre, en el que Francesco I aparecería como General de los Océanos.

Venturi y Justi fueron los primeros en señalar la autoría velazqueña de esta obra inconclusa – de la que sabemos que el duque de Módena encargó una réplica que también debería ser pintada por Velázquez –, basándose en una carta de Fulvio Testi al duque de Módena fechada el 12 de marzo de 1639, en la que el embajador informaba a su señor de que el pintor ya estaba trabajando en su retrato «che sarà mirabile», si bien sería caro – dado que el precio que el sevillano cobraba por sus obras era más elevado que el que tenían las de Rubens o Guido Reni, dos de los pintores más prestigiosos de la época <sup>126</sup> –, y tardaría en estar acabado, ya que Velázquez tenía el defecto «degli altri Valentuomini, cioè di non finirla mai, e di non dir mai la verità». Pero al mismo tiempo, Testi reconocía que «i suoi ritratti io non gli stimo inferiori a quelli di alcun altro de' più rinomati tra gli Antichi o tra i moderni». <sup>127</sup>

Este retrato nunca fue terminado – muy probablemente por la renuncia que hizo Francesco I d'Este de cumplir sus obligaciones para con la corona española –, quedó almacenado en el taller de Velázquez tras su muerte, y muy probablemente se corresponde con el *Caballo blanco* atribuido al pintor sevillano que actualmente se conserva en las colecciones de Patrimonio Nacional. <sup>128</sup> Pero su delicado estado de conservación, la falta de un estudio

125. Novoa, *Historia de Felipe IV*, t. LXIX, p. 629.

126. Salort Pons, *Velázquez e Italia*, doc. A29, p. 441.

127. Venturi, *Velázquez e Francesco I d'Este*, p. 50.

128. Sobre esta pintura, véase J. de Contreras López de Ayala, marqués de Lozoya, *El Caballo blanco de Velázquez*, en *Varia Velazqueña*, Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes, Madrid 1960, vol. I, pp. 323-327; W.A. Liedtke, *The Royal Horse and Rider. Painting, sculpture and horsemanship 1500-1800*, Abaris Book-Metropolitan Museum of Art, New York 1989, p. 252, ficha 120; Salort Pons, *Velázquez e Italia*, pp. 194 y 196; Cruz Valdovinos, *Velázquez. Vida y obra*, p. 224, y C. García Frías, “Retrato de un caballo blanco. Diego Rodríguez de Silva y Velázquez”, en *Tesoros de los*

técnico en profundidad y los resultados que han aportado la reciente restauración de los retratos ecuestres de Felipe III y Margarita de Austria realizados por Velázquez para el Salón de Reinos hacen descartar estas hipótesis.

Volviendo a la crónica de la estancia del duque de Módena en la corte, tras la ceremonia de imposición del collar del Toisón, Felipe IV condujo a Francesco I d'Este a visitar dos monasterios femeninos de fundación real muy estrechamente vinculados a la Corona: el de la Encarnación, al que llegaron desde el alcázar a través del pasadizo que comunicaba ambos edificios, y posteriormente el vecino monasterio de las Descalzas reales, en donde tradicionalmente ingresaban las mujeres de la Casa de Austria.

En este último había residido Catalina María d'Este, una de las hermanas de Francesco I. Su ingreso en el monasterio se produjo por mediación de su tía Sor Margarita de la Cruz – en el siglo conocida como la archiduquesa Margarita de Austria –, hija de la emperatriz María, que de este modo pretendía afianzar la vocación religiosa de las mujeres de la familia real.<sup>129</sup> La joven miembro de la Casa de Este tomó el hábito en el monasterio en 1622, a la edad de 8 años, y murió sin profesar, por no tener edad, el 23 de enero de 1628. Hay constancia de que desde la corte de Módena se le enviaron distintos regalos, en especial pinturas, con motivo del ingreso de la joven en el monasterio,<sup>130</sup> en donde aún hoy se conservan varios retratos suyos, dos de ellos colocados en el denominado “Salón de Reyes”, junto a otras efigies de miembros de la dinastía.<sup>131</sup> Y es muy probable que Francesco I aprovechara su visita al edificio para orar ante los restos mortales de

*Palacios Reales de España. Una historia compartida*, com. por A. Soler y P. Benito, Presidencia de la República Mexicana, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de Acción Cultural, México 2011, pp. 296-297.

129. Sor Margarita de la Cruz pidió licencia a Felipe IV, como patrono de la fundación, para que los padres de Catalina la enviasen a España y se pusiese bajo la tutela de su tía hasta la profesión religiosa solemne. Sobre este tema, M.L. Sánchez Hernández, *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias: Descalzas Reales, Encarnación y Santa Isabel*, Fundación Universitaria Española, Madrid 1997, p. 84; y M.S. Sánchez, *Mujeres, piedad e influencia política en la corte*, en *La monarquía de Felipe III: La Corte*, dirigida por J. Martínez Millán y M.A. Visceglia, Fundación Mafre, Madrid 2008, vol. III, pp. 151-154.

130. Salort Pons, *Velázquez e Italia*, p. 427, nota 7.

131. En el monasterio de las Descalzas Reales se conservan actualmente tres retratos de sor Catalina María: uno de cuerpo entero en el que viste el hábito de novicia franciscana, obra de Matías de Torres (PN, inv. 612207); otro en el que aparece arrodillada junto a otras religiosas, entre ellas sor Margarita de la Cruz y Sor Ana Dorotea, pintado por el mismo artista (PN, inv. 612221), y un tercero anónimo realizado tras su fallecimiento (PN, inv. 613991). Sobre este tema, A. García Sanz, L. Ruiz, *Linaje regio y monacal: la galería de retratos de*



su hermana,<sup>132</sup> ya que tal y como era costumbre, fue enterrada en una de las bóvedas del monasterio.<sup>133</sup>

El día de su despedida, se produjo un nuevo intercambio de regalos entre el duque de Módena y los soberanos, hecho del que todos los cronistas se hicieron eco.

El proceso de elección de los mismos fue largo, ya que Fulvio Testi había indagado sobre los gustos de los monarcas y del conde-duque, y había recomendado encarecidamente a su señor que eligiese como obsequio para Felipe IV alguna pintura de Correggio – artista del que no había ninguna obra en la colección real –, y otra bien de Guercino, Guido Reni, Veronés, Dosso Dossi o Girolamo da Carpi, que serían fáciles de transportar y que, aunque entendía que el duque no quisiera desprenderse de ellas por su pasión por la pintura, lo consideraba necesario para conseguir objetivos más importantes.<sup>134</sup>

Y si bien a juzgar por la correspondencia que el Cardenal Caetani mantenía desde Roma con el Cardenal Carlo de Medici, en un primer momento parecía que el duque de Módena había seguido las recomendaciones de su embajador – ya que Caetani aseguraba que «he oído que [el duque de Módena] ha desnudado su palacio de todos los cuadros [...] que lleva en gran cantidad, todos excelentes, para dar al Rey, el regalo más adecuado que se le puede hacer»,<sup>135</sup> finalmente Francesco I d'Este hizo caso omiso y entregó a Felipe IV dieciséis bellísimos caballos,<sup>136</sup> una «cassetta di cristallo di monte legata in oro tutta tempestata di diamanti, et altre gioie preziose con una croce

*las Descalzas Reales*, en *El linaje del Emperador*, com. por J. Portús, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid 2000, pp. 153-154.

132. Sobre este tema, Sánchez Hernández, *Patronato regio*, p. 384; y K. Vilacoba Ramos, T. Muñoz Serrulla, *Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: Fuentes archivísticas*, en «Hispania Sacra», 125 (2010), p. 131.

133. Actualmente el cuerpo de sor Catalina está enterrado junto al de Sor Margarita de la Cruz en una de las bóvedas del convento, en la zona de clausura. Quiero agradecer a Ana García Sanz, conservadora del Monasterio de las Descalzas Reales, su ayuda y amabilidad para resolver mis dudas sobre este tema.

134. Venturi, *Velázquez e Francesco I d'Este*, p. 45; y Justi, *Velázquez y su siglo*, p. 418.

135. Salort Pons, *Velázquez e Italia*, p. 188, y doc. b20.

136. Gracias a una carta de Fulvio Testi sabemos que inicialmente estos caballos estaban destinados al conde-duque, pero éste se negó a aceptarlos y solo consintió que fuesen regalados al rey. Carta de Testi a Francesco I d'Este [en Zaragoza], Madrid, 15 de septiembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1304, p. 61.

nella somità di quella tutta di diamanti e detta croce è di valore 25 d'argento e detta cassetta e poi piena di fiori tutte d'oro e gioie finte al naturale» para Isabel de Borbón en nombre de la duquesa,<sup>137</sup> y algunas pinturas preciosas al conde-duque de Olivares, si bien desconocemos de que obras se trataban.<sup>138</sup>

Según Novoa, Felipe IV entregó a su vez al duque de Módena «una joya de diamantes de valor de 30.000 ducados, y a sus criados 14.000 en cadenas de oro»,<sup>139</sup> además de «12 cavalli gianetti» y «16 mule di carroza».<sup>140</sup>

Respecto a la valiosa joya, sabemos que tenía forma de águila imperial y, en el reverso, una miniatura de Felipe IV pintada por Velázquez que, según Fulvio Testi era «tanto simile e tanto bello, che certo è una cosa di stupore».<sup>141</sup> La reina también entregó al duque un valioso presente, al que se sumó otro cuando Francesco I ya había abandonado Madrid, compuesto por diversas joyas, cajas de la India, ambar, piedras bezoares, y vestidos a la española, guantes y otros adornos para su mujer y su hermana.<sup>142</sup>

Otras fuentes coetáneas ratifican esta información, afirmando que

hicieron grandes presentes a la partida: S. M. la Reina de cosas de olor, que se estimaron grandemente en Italia, y el Rey de ricas joyas de extraordinaria hechura y de grande precio. [...] El duque correspondió con otros dos, si no tales en el precio, de calidad que mostraban el agradecimiento que tenía, y la estima que hacía de los favores que SS. MM. le han dispensado. Va grandemente pagado del agasajo que se le ha hecho, y con deseo de servir de suerte que merezca otros nuevos favores.<sup>143</sup>

137. Es muy posible que esta «cassetta di cristallo» sea la que figuraba en el inventario de reliquias y objetos de la real capilla del Alcázar redactado en época de Felipe IV, descrita como la «arquilla de diamantes del duque de Modena». AGP, Administración General, leg. 904. Agradezco la noticia a Almudena Pérez de Tudela.

138. La versión más completa del listado de regalos que hizo Francesco I a los soberanos es la que se conserva en el Archivo de Estado de Módena mencionada por Venturi (*Velázquez e Francesco I d'Este*, p. 45) y transcrita por Salort (Salort Pons, *Velázquez e Italia*, p. 428, nota 10).

139. Novoa, *Historia de Felipe IV*, t. LXIX, p. 629.

140. *Avvisi* di Madrid, 18 de diciembre de 1638. BAV, Urb. Lat. 1106, fol. 206.

141. Sobre esta joya, véase un estado de la cuestión en Salort Pons, *Velázquez e Italia*, pp. 190-191. Respecto a este tipo de retratos, J.L. Colomer, *Uso y función de la miniatura en la corte de Felipe IV: Velázquez miniaturista*, en «Boletín del Museo del Prado», 38 (2002), pp. 65-83.

142. ASFi, MdP, f. 4964, fol. 164.

143. Carta de Sebastián González al Padre Rafael Pereyra, de la Compañía de Jesús, en Sevilla. Madrid, 16 de noviembre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fols. 949-950, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, pp. 96-97.

Y asimismo el duque de Módena también recibió valiosos presentes por parte del valido, ya que el conde-duque y su esposa le regalaron varios «vasi di cuoio» para beber agua.<sup>144</sup>

Es posible que además de estos regalos, el duque de Módena llevara en su equipaje distintos objetos y obras de arte adquiridos durante su estancia en la corte, pero como ya hemos mencionado, debido a la concesión del tratamiento de persona real su equipaje quedó exento de derechos de aduana, y desconocemos el contenido de los numerosos bultos con los que Francesco I d'Este regresó a Módena.<sup>145</sup>

Tras despedirse de Felipe IV y distribuir algunos presentes más entre las personas que le asistieron durante su estancia en la corte,<sup>146</sup> finalmente el 30 de octubre el duque de Módena emprendió viaje de regreso a Italia en calidad de gran aliado español y personaje con el que, a partir de entonces, los ministros de Felipe IV en Italia deberían de tratar para resolver los asuntos de la monarquía.<sup>147</sup>

En relación a la fastuosidad de los títulos – Caballero de la Orden del Toisón y Generalísimo de Su Majestad Católica de ambos Océanos –, y a las rentas y regalos recibidos por el duque de Módena, son muy elocuentes y premonitorias de lo que más adelante sucedería dos cartas fechadas a comienzos de noviembre de 1638. La primera de ellas, que data del día 2, informa de que

el sábado pasado partió de aquí para Italia el festejadísimo duque de Módena. Lleva los títulos mas pomposos y arrogantes del mundo, porque le han hecho vir[r]ey perpetuo de la India de Portugal, de las fortalezas de esta y de África, y general de entrambos Océanos, que es como si al Mogo[l] le hicieran duque de Módena.<sup>148</sup>

144. Carta de Fulvio Testi a Francesco I d'Este, Madrid, 3 de noviembre de 1638. Testi, *Lettere*, vol. III, carta 1318, p. 84.

145. AHN, Consejos, libro 636, fol. 476v.

146. Según Novoa, «atenta la corte y Palacio a las dádivas y presentes del hospedaje para en cosas pocas y pequeñas, con cadenillas y relojillos a los caballeros que le habían asistido; a los oficiales de boca y jefes, a las guardas y otras personas se les distribuyeron por mano del marqués de Torres». Novoa, *Historia de Felipe IV*, t. LXIX, pp. 629-630.

147. Sin embargo, Felipe IV indicó en una carta a Luis de Moncada, duque de Montalto y príncipe de Paternó, fechada en Madrid el 9 de noviembre de 1638, que los únicos negocios que le había de comunicar al duque de Módena «han de ser los que no tubieren parcialidad ni incombieniente». BPR, II/2553, fol. 96.

148. Carta sin remitente, Madrid, 2 de noviembre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 974, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, p. 88.

En otra carta fechada al día siguiente se relata que

al fin salió esta mañana a las 7 el duque de Módena, tan lleno de favores y cargos extravagantes, que apenas hay quien los entienda, y en particular uno de ellos es imposible, porque le han hecho vir[r]ey perpetuo de la India Oriental, de todas sus fuerzas y de las de África; capitán general de las de África; capitán general de los dos Océanos, con cincuenta mil ducados de sueldo al año por estos puestos, que será renta muy descansada, si se pagan bien. Pero suélese hacer estas cosas para convertir en enemigos los que antes eran amigos, porque es mejor vivir con esperanza grande, que con posición fantástica e infructuosa [...].<sup>149</sup>

Estos testimonios no constituían una opinión puntual, ya que, desde muy poco después de su partida, el fastuoso tratamiento y los numerosos honores que recibió el duque empezaron a levantar ampollas, asegurando algunos que «parece que todos los favores que han negado a otros se los han querido hacer a este caballero; y a fe que por ganar a él se han de perder muchos en Europa», además de ponerse de manifiesto las rencillas que esta conducta generó en otros príncipes europeos.<sup>150</sup>

### 3. Conclusión

A pesar de que finalmente todas las promesas fueron incumplidas y de que el duque de Módena no solo nunca regresó a España a tomar posesión de su cargo como virrey de Cataluña en 1639, sino que terminó aliándose con Francia en 1646, su estancia en la corte de Felipe IV marcó un antes y un después en los usos cortesanos de la corte de Madrid.

Si bien puede parecer excesivo el tiempo y el esfuerzo empleado por el conde-duque de Olivares y los miembros del Consejo de Estado en fijar todos los aspectos relativos a los términos en los que debía transcurrir la visita del duque, hay que interpretarlos en el contexto de un momento sumamente delicado para la monarquía en el que la visita de Francesco I d'Este, además de constituir un «exemplo a los demás Prinz[ipe]s de Italia» por «el sumo decoro y reverenzia con q[ue]. ha hecho demostrazión de su

149. Carta sin remitente. Madrid, 3 de noviembre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 933, transcrita *ibidem*, p. 86, nota 1.

150. Carta sin remitente. Madrid, 17 de noviembre de 1638. RAH, Jesuitas, t. 119, fol. 1007, transcrita en *Cartas de algunos PP. de la compañía de Jesús*, t. XV, p. 103.

singular devoción y afecto a la corona de Felipe IV»,<sup>151</sup> constituía una gran oportunidad para poder disponer de un hombre fuerte de sangre real con el que tratar de resolver los problemas de autoridad que se estaban dando en los distintos territorios de la monarquía hispana, «i mas hallándose las cosas de Italia tan rebueltas, i tan sugetas a accidentes grandes que podrán necesitar mucho de su persona».<sup>152</sup>

El tratamiento dispensado al duque de Módena durante su estancia en Madrid fue el más espléndido de todos los otorgados a los visitantes ilustres que pasaron por la corte de Felipe IV, y marcó un nuevo protocolo en el modo de agasajar a los personajes que visitaban al monarca. De hecho, todavía en 1726, con motivo de la redacción de la resolución sobre la recepción, hospedaje y tratamiento que recibiría a su llegada a la corte el infante don Manuel de Portugal, los ministros de Felipe V sacaron del archivo de la secretaría de estado, entre otros, los papeles relativos a la venida a Madrid del duque de Módena para utilizarlos como modelo a seguir.<sup>153</sup>

Y dejando a un lado los valiosos regalos, numerosos nombramientos y múltiples atenciones que recibió en los distintos actos públicos a los que asistió, el duque de Módena fue el primer visitante ilustre al que se concedió el privilegio de alojarse en el recién construido palacio del Buen Retiro. Este honor solo se volvió a otorgar en contadas ocasiones, como sucedió en 1668, con motivo de la estancia de Cosme de Medici, «por lo bien que esto sonara en Italia»,<sup>154</sup> y ya en el siglo XVIII, en 1719, cuando Jacobo III Stuart, pretendiente al trono de Inglaterra y antiguo compañero de juegos de Felipe V en la corte francesa, pasó algunos días en Madrid acompañado por su familia.<sup>155</sup>

Desde un punto de vista artístico, la contemplación de las colecciones reales, y en especial las que alhajaban el palacio del Buen Retiro, debieron

151. Carta de Felipe IV al marqués de Leganés, 28 de octubre de 1638. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

152. Así consta en la copia del papel que el Protonotario don Jerónimo de Villanueva escribió al conde duque, y se entregó por orden de Felipe IV a Fulvio Testi a comienzos de octubre de 1638. AHN, Estado, leg. 2783, exp. 7.

153. AHN, Estado, leg. 4823-1.

154. AGS, Estado, leg. 3681, doc. 145. A pesar de que se intentó por todos los medios que el primogénito del gran duque de Toscana se instalase en el Retiro, finalmente éste prefirió residir en la casa del embajador toscano en la corte. Sobre este tema, V. Nieto Alcaide, *Madrid y los sitios reales*, en *El viaje a Compostela de Cosme III de Médicis*, com. por X.A. Neira Cruz, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela 2004, pp. 451-457.

155. Carta de B. Cambi, Madrid, 3 de abril de 1719. ASFi, MdP, f. 5005, s. fol.

de causar un gran impacto en los gustos de Francesco I d'Este, ya que no en vano, tras su regreso a Italia, comenzó a adquirir obras de artistas internacionales para la galería ducal, y en 1640 decidió encargarse, a través de sus agentes, pinturas de paisajes similares a las que había visto en Madrid a pintores que se encontraban en Roma,<sup>156</sup> muy probablemente por lo que oyó y vio cuando estuvo alojado en el Buen Retiro en 1638.

Asimismo, la corte madrileña se convirtió para Francesco I a partir de 1638 en un referente del mercado de obras de arte internacional. Así lo prueban las gestiones que el embajador del ducado de Módena hizo en 1641 para que Velázquez trabajara como *conossieur* adquiriendo valiosos tapices, colgaduras chinas y distintas pinturas con destino a la colección estense similares a las que el duque disfrutó en sus aposentos durante su estancia en el Retiro o, años más tarde, el deseo de Francesco I de ofrecer ayuda a Velázquez durante su segundo viaje a Italia en su misión de adquirir obras de grandes maestros venecianos para la decoración del real alcázar.<sup>157</sup>

156. F. Cappelletti, *Dal gabinetto di meraviglie al sistema decorativo, passando per il mercato. I pittori nordici e la pittura di paesaggio a Roma nella prima metà del Seicento*, en *La pittura di paesaggio in Italia. Il Seicento*, com. por L. Trezzani, Electa, Milano 2004, p. 207.

157. Sobre estos temas, véase un estado de la cuestión en Salort Pons, *Velázquez e Italia*, pp. 200-210; y Cruz Valdovinos, *Velázquez. Vida y obra*, pp. 270-271 y 280.

## Apéndice documental

Copia de carta rubricada por el conde-duque de Olivares, «sobre part[icula]<sup>res</sup> del duque de Módena» [según consta en el sobrescrito]. 13 de julio de 1637

[RAH, 9/7153, doc. 8.]

En todos tiempos fueron molestos los hospedajes de Potentados y Príncipes, y en todos fueron de costa y embarazo, pero son de aquellas cosas que verdaderamente declaran mas la soberanidad y ensalçam[mien]<sup>to</sup> de los s[eño]<sup>res</sup> Reyes, y si bien en la ocasión presente fuera harto excusada esta jornada del Duque de Módena, no se puede dejar de mostrar estimación del ofrecim[ien]<sup>to</sup> y aze[p]ta[r]lle.

Lo que yo holgara infinito fuera de que se pudiese ajustar de antemano todo aquello que se abía de hazer con el p[ar]<sup>a</sup> su satisfacción, y que fuera de manera que el se hallara contento y gustoso.

Para esto convendría ir platicando con este sec[reta]<sup>rio</sup> si bien temo, que no tendrá facultad para nada.

La carta de su secretario testa se reduce a quatro puntos principales.

El primero el tratamiento en que dice que se le ha dado esperanças, y alega el exemplar del cardenal de Medicis.

En este punto parece que sera fuerça dejalle entender con claridad: en primer lugar que aquello que se ubiere ofrecido siempre se le cumplirá, y que asi si en esta parte mostrare individual ofrecim[ien]<sup>to</sup> por escrito, y a tiempo cierto se cumplirá, y donde no, que por ahora en esta parte no parece que se podrá/ tomar resolución, añadiendo que con los hijos del s<sup>or</sup> Principe Thomas en quanto a la sangre, se hallan en el mismo grado que el de Módena, se ha tomado resolución de la ex[celenci]<sup>a</sup> forzosa; y que midiéndose en esta parte en España las cortesías por el grado de la sangre con la corona por excusar otras graduaciones odiosas siempre estos Príncipes como varones se hallan con mas proximidad. Que lo del Cardenal de Medicis siempre que se informare, hallara que toma equivocación.

En quanto a lugar en la capilla, juzgo que se le puede ofrecer el que se ofreció al duque de Neoburg, y el que se le dava en el Cons<sup>o</sup> de Estado, que era la cabeçera del banco, aunq[u]<sup>e</sup> llegase mas tarde, y débesele decir como el se contento, pero que no uso dello, y que después se le dio un día en la al[f]ombra sobre que se pone el sitial de Su Mg<sup>d</sup> sin cortesía una almohada, a la esquina mas apartada de donde Su M<sup>d</sup> estava en el sitial, aunque el saco la almohada de la alhombra totalmente, y esta onra no contradice al lugar primero del banco, se no que se le conedió acomulativamente. También se le puede decir que se le llamó dilección y no

ex[celenci]<sup>a</sup> con los Grandes, en que también se le puede dar a escoger al duque, y parece justo encarecelle lo que V. M. se honra y favorece, en querer que se tome este exemplar de un Príncipe tan grande en todo y tan pariente./

Otro punto es el de no venir a pedir m[e]r[ce]des, sino a dar gracias de las recibidas y traer al Príncipe Obise su hermano, a que bese l[a]. m[ano]. a V. M y quede después en su iglesia de Tarragona. A esto se deve responder muy gratamente y dar a entender como se ha visto este punto por lo que puede suceder adelante.

En quanto al traje que es el ultimo punto se le puede decir que a V. M. el traje español y alemán le son iguales, pero que el habito no haze el monje. V. M<sup>d</sup>. sentirá infinito qualq[ui]e<sup>r</sup> cosa que sea traje francés y que espera que el duque dará exemplo a todos en esta parte, y a los mismos españoles que ubieren caydo en esta falta.

Pareceme justo decille también que V. M. desea que venga a la ligera porq<sup>e</sup> desea V. M. su mayor comodidad y lo demás no seria a propósito p<sup>a</sup> nada, y en esto hazemos su negocio del y el nro porq<sup>e</sup> V. M. lo abra de pagar todo al cabo.

Bien temo que después de llegado ha de tener pretensiones, pero para todo esta bien el tomar la palabra de lo que dize este secretario, y con esto hazer lo que a V. M. conviniere mas, si las partes deste Príncipe son las que se dice ocasiones puede aver, que sea del ser<sup>o</sup> de V. M. ocuparle, y ya se le ofreció el Gobierno de Portugal antes que viniese la s<sup>ra</sup> Princesa Margarita.

En quanto a de haber algún embarazo, el ha de querer Casa Real y tiene contra el Buen retiro, la consecuencia del duque de Neoburg, y/ aunq<sup>e</sup> se le podría dar un quarto muy bueno de verano, sin tocar a los de V. Mg<sup>d</sup> reparo un poco en el embarazo por si V. Mg<sup>des</sup> se quieren ir a entretener allá con libertad alg[un]<sup>a</sup> tarde o noche, y si se detubiese, al otoño podríanse V. Mg<sup>des</sup> ir allí de asiento, en el qual caso seria de mayor embarazo. No obstante todo esto, no veo otro sitio tan a propósito, y se le podrían acomodar los aposentos del zierço y los de en medio tan convenientem[en]<sup>te</sup> que se puedan aposentar allí su persona y la de su hermano. De no ser esto, es fuerza hospedalle fuera de aquí, que si llegase en verano, seria cosa intratable lo del Pardo, porque los aposentos de la Encarnación no me parecen capaces de hospedar a nadie, y están muy cerca del paso de V. M.; y traello a los aposentos que eran del s<sup>r</sup> infante, parece demasiado agasajo, y que daría oc[asi]<sup>ón</sup> al Príncipe Thomas y a la Princesa de saltar en campaña con sentim[ien]<sup>tos</sup> muy justificados, por ser mayor su proximidad.

Paréceme justo, que con toda brevedad, se vea y consulte a V. M. sobre todo esto, por ser neces[er]<sup>ario</sup> mostrar algún gusto y estimación de su venida haciéndose de admitir.

En quanto al ser[vici]<sup>o</sup> de la Casa, me parece q[u]<sup>e</sup> se debe observar lo mismo que con el duque de Neoburg encomendando el hospedaje al marques de Torres y q[uan]<sup>do</sup> acompañare a V. M. podría ser en el mismo lugar que el duque de Neoburg./

No puedo negar a V. M. que me duele en el alma ver el deslucim[ien]<sup>to</sup> grande con q[u]<sup>e</sup> andan q[uan]<sup>tas</sup> pers[on]<sup>as</sup> ay de m[ay]<sup>or</sup> estim[aci]<sup>ón</sup> en la Corte de V. M. no



aviendo hombre q[u]e ande a cavallo ni que traiga un paje, y cierto señ[or] q[u]e en esta parte se habría de dar a entender algo, porq[u]e no creo q[u]e ay en Italia may[o]r Reyº de los de V. M. en q[u]e no se ande con incomparable lucim[ien]to el q[u]e menos, al que mas trae en la Corte de V. M.

El desp[ach]º del Principe Obiso pª el Arçobispado de Tarragª no se en que estado esta, pero se deve embiar luego al pronto para q pueda tomar pose[si]ón q[uan]do llegue.

En lo demás q a mi me escribe, se deve responder muy gratam[en]te y particularm[en]te sobre la intención q[u]e da en aquellos puntos que se trataron sobre Corregio con el conde Fulvio Testa; y en q[uan]to a lo q[u]e dice sobre el casamiento se le puede responder con gratitud, y que el estado de las cosas par[ec]e q[u]e no da prisa por aora a tomar resolu[ci]ón pues se tiene por muerto al Papa.

En los demás del testimonio q[u]e dice se le ha levantado, se le puede responder alentandole mucho, pero dejándole entender que en q[uan]to al acuerdo con su cuñado no ubiera sido malo, ni pudiera embarazar el haverle puesto un capitulo, diciendo que todo aquello se asentaba a la aprob[aci]ón de V. M. y de su real gracia, pero esto no en forma q[u]e paresca se tenga queja del.

En Madrid a 13 de julio 1637

Rubricada del conde duque.